

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 6975 EDICION DE 18 PAGINAS Aparece los días hábiles	VIERNES, NOVIEMBRE 8 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 778.628
---	------------------------------	------------------------------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:  
7,30 a 11,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUÍN DURAND  
Gobernador de la Provincia  
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN  
Vice Gobernador de la Provincia  
Dr. GUILLERMO VILLEGAS  
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública  
Ing. FLORENCIO ELIAS  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. DANTON CERMESONI  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO N° 4780  
Sr. JUAN REYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación

Art. 37° — El importe abonado, por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS MÍN DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO N° 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .....	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... "	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años. .... "	75.00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 100.00	Semestral .....	300.00
Trimestral .....	" 200.00	Anual .....	600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página ..... \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página ..... " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página ..... " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates .....	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas .....	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances .....	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS:**

M. de Econ. Nº	326	del 20/10/63.	Asígnase a la Filial Cafayate de la Escuela Provincial de Bellas Artes, la suma de \$ 5.000.— m/n., para sufragar los Gastos de Caja Chica .....	3603
" " " "	327	" "	— Apruébase la Disposición dictada por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, por la cual sanciona a la firma José M. Cano e Hijos .....	3603
" " " "	328	" "	— Liquidada partida a favor de Fiscalía de Gobierno .....	3603
" " " "	329	" "	— Liquidada partida a favor de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia .....	3604
" " " "	330	" "	— Acéptanse las donaciones formuladas por los señores José Gavenda y Eugenio Kratky de los terrenos de su propiedad ubicado en el Dpto. de Los Andes .....	3604
" " " "	331	" "	— Liquidada partida a favor de A. G. A. S. ....	3604
" " " "	332	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Geólogo, Juan C. Apaza, de A.G.A.S. ....	3604 al 3605
" " " "	333	" "	— Liquidada partida a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia .....	3605
M. de Gob. " "	334	" "	— Dánse por terminadas las funciones del Encargado de la Oficina de Registro Civil de Santa Victoria, don Juan Reynaldo Aparicio .....	3605
" " " "	335	" "	— Designase la comisión que tendrá a cargo el asesoramiento sobre las formas, modos y conveniencia de llevar a cabo la creación de la Ciudad de Invierno .....	3605
" " " "	336	" "	— Concédese adquiescencia, al Consejo General de Educación para trasladar escuelas a lugares donde su funcionamiento resulta de imperiosa necesidad .....	3605
" " " "	337	" "	— Adscribese a la Escribanía de Gobierno de la Provincia a la Sra. Sara M. de Doyle, de la Dirección General del Registro Civil .....	3605
" " " "	338	" "	— Ascíendese al cargo de Inspector Gral. de Policía al Sr. José González Villafañe .....	3605
" " " "	339	" "	— Déjase sin efecto el Art. 2º del Decreto Nº 8629/63, por el que se autorizaba la contratación de servicios del Contador, Sr. José Domínguez Molina, para practicar el inventario general del Hotel Termas R. de la Frontera .....	3605
" " " "	340	" "	— Trasládase al Sr. Pedro Vilte, de Jefatura de Policía .....	3606
" " " "	341	" "	— Déjase sin efecto el Art. 2º del Decreto Nº 9212/63, mediante el cual se deja cesante al señor José P. Gallo de Jefatura de Policía .....	3606

## PAGINAS

M. de Econ.	"	342	"	"	— Transfiérese partida a favor de Dirección de Vialidad de Salta .....	3606
"	"	343	"	"	— Dánse por terminadas las funciones del señor Víctor M. López, de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia .....	3606
"	"	344	"	"	— Apruébase el certificado N° 5 — Definitivo, correspondiente a la Construcción Hospital Colonia S. Rosa .....	3606
"	"	345	"	"	— Apruébase el certificado N° 3 — Adicional, correspondiente a la Construcción de 39 Viviendas en Salta — Capital .....	3606
"	"	346	"	"	— Apruébase el certificado N° 6— Ajuste, correspondiente a la Construcción de dos pabellones en Hospital del Milagro .....	3606 al 3607
"	"	347	"	"	— Liquidada partida a favor de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia .....	3607
"	"	348	"	"	— Autorízase a Tesorería Gral. de la Provincia a devolver al contratista Luis Bressanutti la Carta Fianza que fuera otorgada a su favor por el Banco Provincial de Salta .....	3607
"	"	349	"	"	— Apruébase el certificado N° 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Hospital Colonia Santa Rosa .....	3607
"	"	350	"	"	— Reconócese un crédito a favor del Contratista N. Marcelo Soto .....	3607

## EDICTOS DE MINAS:

N° 15629	— s/p. Nelda Valdez de Villada. Expte. N° 4477-V .....	3607 al 3608
N° 15546	— s/p. Mario De Nigris — Expte. 4243 —D— .....	3608

## RESOLUCIONES DE MINAS:

N° 15673	— Expte. N° 3873—P. ....	3608
N° 15672	— Expte. N° 4328—E. ....	3608

## LICITACIONES PUBLICAS:

N° 15663	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 60 680 63 .....	3608
N° 15640	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 679 63 .....	3608

## AVISO ADMINISTRATIVO:

N° 15665	— Tribunal de Cuentas — Notifica a la señora Anastacia A. de Suárez .....	3608
N° 15664	— A. G. A. S. — Ampliación Red Cloacal en Barrio Parque Tres Cerritos .....	3608

## EDICTO CITATORIO:

N° 15641	— s/p. Julio Díaz Villalba .....	3608
N° 15599	— s/p. Anastasio Nicas .....	3608

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

N° 15670	— De don Vicente Manuel Peralta .....	3608
N° 15657	— De don Ricardo Gutiérrez .....	3608
N° 15651	— De don Walterio Florencio Ibarra y María Elena Frías de Ibarra .....	3608
N° 15637	— De don Ramón Pedraza y de doña Dolores Acosta de Pedraza .....	3608
N° 15634	— De doña Marta Rufino de Salvatierra .....	3608
N° 15615	— De doña Zulema Oster de Echenique .....	3608 al 3609
N° 15609	— De don Amado Daud .....	3609
N° 15604	— De doña Rosa Aranda de Navarrete .....	3609
N° 15596	— De doña María Esther Diez de Blasco .....	3609
N° 15591	— De doña Olegaria Vega de Antolín ú Olegaria Vega .....	3609
N° 15590	— De don José Luis Medina .....	3609
N° 15588	— De don Salomón Abraham .....	3609
N° 15587	— De Roberto Genaro Sueldo .....	3609
N° 15584	— De don Jorge Mamaní .....	3609
N° 15582	— De doña Lorenza L. Cabrera de Rubio .....	3609
N° 15581	— De don Ramón Vila .....	3609
N° 15562	— De don José Salas .....	3609
N° 15555	— De doña María Elena Valdez de Soria Noblega .....	3609
N° 15549	— De don Chilo Miguel .....	3609
N° 15545	— De don Tomás Copa .....	3609
N° 15526	— De don Humberto Torre y Yolanda Martínez Torres de Torres .....	3609
N° 15520	— De don Servando Montero .....	3609
N° 15510	— De doña María Antonio Aguilar de Sembinelli .....	3609
N° 15508	— De don Eugenio Tosoni .....	3609
N° 15507	— De don Luis Gil Farfán .....	3609
N° 15505	— De don Rafael Cuadrado ó Rafael A. Cuadrado .....	3609
N° 15502	— De don Pedro Nebhen .....	3609
N° 15494	— De don Tomás Jiménez ó Jiménez Hernández .....	3609
N° 15489	— De doña Sara Azucena Durán ó Durand .....	3609
N° 15479	— De doña Rosalía Suárez de Bazán .....	3609
N° 15476	— De don Juan Antonio Muñoz .....	3610
N° 15468	— De don Esteban Yañuk .....	3610
N° 15467	— De don José María Martínez .....	3610
N° 15473	— De don José Flores y Ernesto Flores .....	3610
N° 15452	— De don Bernardino Palavelo .....	3610
N° 15448	— De don Juan Salvo .....	3610
N° 15439	— De doña Mercedes Melgar de Díaz .....	3610
N° 15434	— De don Otelo Buccianti .....	3610
N° 15404	— De doña Lereta o Teodora Medina .....	3610
N° 15384	— De don Francisco Escribano .....	3610
N° 15385	— De don Lucio Ugarte .....	3610
N° 15349	— De don Doroteo Córdoba .....	3610
N° 15340	— De don Rodolfo Abán .....	3610
N° 15339	— De doña María Marta Aragón de López .....	3610

Nº 15337	— De don Francisco Bravo.....	3610
Nº 15305	— De doña Blanca Esperanza Rodríguez de Amaya.....	3610
Nº 15304	— De doña Simona Vargas de Fernández y Florentín Fernández.....	3610
Nº 15303	— De don Florencio San Agustín Vida.....	3610
Nº 15302	— De don Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla.....	3610
Nº 15301	— De don Antonio Ignacio Torres y Clarisa Tapia de Torres.....	3610
Nº 15288	— De don Miguel Dávalos y Arcadia Salas Vda. de Dávalos.....	3610
Nº 15285	— De don Anastacio Acosta y Antonia Ruiz de Acosta.....	3610
Nº 15273	— De don Abraham Rallín.....	3610
Nº 15245	— De don Angel de Jesús Salto.....	3610
Nº 15270	— De don Amado José o Tamil Alejandro.....	3610
Nº 15240	— De don Jesús Meriles.....	3611

REMATES JUDICIALES:

Nº 15677	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Alfredo Brandenburg vs. Ernesto Moreira.....	3611
Nº 15676	— Por José A. Cornejo — Juicio: Rosario Cuba vs. Zulema Monasterio.....	3611
Nº 15675	— Por José A. Cornejo — Juicio: Helvecio R. Poma vs. Domingo Marinero.....	3611
Nº 15674	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Lávaque Martina V. de vs. Salta S.A.....	3611
Nº 15671	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Antonio Bayo.....	3611
Nº 15669	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S.A. vs. Leonela B. de Pacheco.....	3611
Nº 15668	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Yubran Dantur vs. Manzur Abdulatif.....	3611
Nº 15666	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A.....	3611
Nº 15662	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Moraga Antonio vs. Di Pauli Vicente.....	3611
Nº 15661	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Sánchez Juan B. vs. Abate Chirino.....	3611
Nº 15660	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Vazquez Santos vs. Abate Armando.....	3611
Nº 15656	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Galletti Hnos. y Cía. S. R. L. vs. Cheade Jorge.....	3612
Nº 15655	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Reston Nicolás vs. Tomás Sánchez.....	3612
Nº 15654	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ivento Andrés vs. Saenz José N.....	3612
Nº 15647	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Grifasi Luis vs. Aranda Pedro y Otro.....	3612
Nº 15645	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Moreno Julio vs. Simoliuna Benjamín.....	3612
Nº 15644	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Guamper S. R. L. vs. Pennsylvania S. R. L.....	3612
Nº 15643	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Saluzzi Canio vs. Jiménez Bernardo.....	3612
Nº 15639	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Esber Jorge Tufic vs. Fernández Humberto.....	3612
Nº 15638	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Lávaque Martina V. de vs. Salta S. A.....	3612
Nº 15635	— Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Espelta vs. Daniel y Juan Lezcano.....	3612
Nº 15630	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Fiore de Requejo Graciela vs. García Dardo.....	3612
Nº 15614	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gloria Norry vs. Fortunato López.....	3613
Nº 15613	— Por José A. Cornejo — Juicio: Valentín Hoyos y Otro vs. Héctor E. Lovaglio.....	3613
Nº 15606	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Luza Justo vs. Marinero Domingo.....	3613
Nº 15603	— Por Néstor A. Fernández — Juicio: Velázquez Leonidas vs. López Bernardo.....	3613
Nº 15583	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Amelia A. Vda. de Flores y Otros.....	3613
Nº 15561	— Por Andrés Ivento — Juicio: Güemes Martina Gabriela Figueroa de vs. Cornejo de Arias Hostensia Eufrasia.....	3613
Nº 15556	— Por José A. Cornejo — Juicio: Eduardo Carraro Postiglione vs. Ramona S. de Coraita.....	3613
Nº 15542	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Lovaglio Dante A. vs. Singh Yaguir.....	3613
Nº 15541	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Sucesión de Guzmán de Martínez, Juana y Silvio Martínez.....	3614
Nº 15539	— Por Martín Leguizamón — Juicio: González Bonorino Elena Serrey de vs. Serrey Manuel.....	3614
Nº 15538	— Por Martín Leguizamón — Juicio: José Russo vs. Manuel G. Lazarte.....	3614
Nº 15536	— Por José A. Cornejo — Juicio: L.I.D.N. vs. Félix Vargas y Otra.....	3614
Nº 15530	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Manresa Juan Pedro vs. Cecilia Félix H.....	3614
Nº 15523	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez Ismael vs. Rodríguez Luisa Basilia Y. de.....	3614
Nº 15522	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Ferraro Pedro vs. Avance S.R.L.....	3614
Nº 15509	— Por José A. Cornejo — Juicio: Helvecio R. Poma vs. Vicente Narz.....	3614
Nº 15471	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Barcelo Lidia Castro de vs. Isolma y Zoilo Vargas.....	3614
Nº 15459	— Por José A. Cornejo — Juicio: Raúl Pérez vs. Rosa de Valle Juárez de Acosta.....	3614 al 3615
Nº 15453	— Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Auad vs. Altos Hornos Güemes S.A.....	3615
Nº 15387	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Radich Mario Gerardo vs. La Viña S.R.L.....	3615
Nº 15382	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Robles Rodolfo.....	3615
Nº 15380	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García de vs. Viterman Sarmiento.....	3615
Nº 15320	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Pérsico Miguel é Hijos S.R.L. vs. Novo Emilio.....	3615
Nº 15292	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Vidal Caro Oscar vs. Oyarzu Francisco.....	3615
Nº 15279	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tobías José vs. Martínez Rodolfo.....	3615
Nº 15277	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Aguirre de Molina Rogelia vs. Chibán Mendoza Nicasio W.....	3615

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 15646	— Banco Provincial de Salta vs. Amelia Abraham Vda. de Flores y Otros.....	3615
Nº 15592	— Di Rico Eugenio vs. Genovese Pedro y Otro.....	3615 al 3616
Nº 15453	— Zurita María Teresa Ottonello de vs. Panighini Roberto.....	3616

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 15610	— Promovido p[María F. Benavidez de Rivero.....	3616
Nº 15503	— Promovido por doña Elisa Rufino Cajal de Salinas.....	3616

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 15653	— Villa René Francisco vs. Rivero Teresa Etelvina.....	3616
----------	--	------

INSCRIPCION MARTILLERO:

Nº 15653	— s[p. Ramón Horacio Cortez.....	3616
----------	----------------------------------	------

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES:

Nº 15667	— Meridiano S. A.....	3616
----------	-----------------------	------

# SECCION AVISOS

**A S A M B L E A S:**

Nº 15649 — Juan Collado Núñez e Hijos S. A. — Para el día 20 del corriente .....	3616
Nº 15681 — Centro de Ex-Alumnos de la Escuela Dr. Pedro A. Velázquez — El Tala — Para el día 13 .....	3616
Nº 15628 — Centro Comercial de Orán — Para el día 24 del cte. ....	3616
Nº 15617 — Moschetti S. A. — Para el día 23 de noviembre de 1963. ....	3616

<b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES</b> .....	3616
<b>AVISO A LOS AVISADORES</b> .....	3616

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS DEL PODER**

**EJECUTIVO**

**DECRETO Nº 326**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
**SALTA, Octubre 29 de 1963**  
 Expediente Nº 2745/1963

—VISTO este expediente por el que la Escuela Provincial de Bellas Artes Tomás Cabrera solicita se le liquide la suma de \$ 5.000 para atención de los gastos de "Caja Chica" de la Filial Cafayate, de conformidad al régimen vigente sobre la materia;  
 Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1º — Asignase a la Filial Cafayate de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", la suma de \$ 5.000.— m/n. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional), para sufragar los gastos de "Caja Chica", conforme a lo establecido en el Art. 7º del Decreto Nº 7940/59 "Régimen de Compras y Suministros".

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 5.000.— m/n. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional), para su aplicación en el concepto indicado, con imputación a la cuenta "Valores a Regularizar — Fondos Caja Chica — Decreto Nº 8450/1954 — Escuela de Bellas Artes Tomás Cabrera, Filial Cafayate" — Ejercicio 1962/1963.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero  
 Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 327.**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
**SALTA, Octubre 29 de 1963**  
 Expte. Nº 92—62.

VISTO este expediente por el que la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, lleva para su aprobación la Disposición Nº 74 dictada, con fecha 31 de julio del año en curso; atento a lo resuelto en la misma y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase la Disposición Nº 74, dictada por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, en fecha 31 de julio de 1963, cuya parte dispositiva expresa:

"Artículo 1º — Determinase para sancionar a la firma José M. Cano e Hijos, por inflación a los Arts. 64 y 66 de la Ley Nacional Nº 13273 y conforme las penalidades establecidas en los Arts. Nº 65 de la citada

Ley Nacional y Nº 20 del Decreto Reglamentario Nº 12563/52, una multa por la suma de \$ 431.558.50 m/n. (Cuatrocientos Treinta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos con 50/100 Moneda Nacional), por el producto extraído indebidamente del lote fiscal Nº 36 del Departamento de Anta, conforme las actuaciones contenidas en el Expte. 452—M—62 (Bosques), y agregados, que se discrimina en la siguiente forma:

Por:

231.259 m3. Quebracho Bco.	a \$ 13.— el m3. ....	\$ 3.006.35
72.359 m3. Quebracho Colorado	a \$ 15.— el m3. ....	" 1.085.40
255.600 Tn. Leña Quebracho Bco.	a \$ 12.— la Tn. ....	" 3.067.20
68.050 Tn. Leña Quebracho Cdo.	a \$ 12.— la Tn. ....	" 816.60
		<b>\$ 7.975.55</b>

Art. 2º — Determinase la suma de m/n. 7.975.35 (Siete Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos con 55 Centavos Moneda Nacional, en concepto de aforos, que la firma José M. Cano e Hijos deberá hacer efectiva por el producto forestal extraído del lote fiscal Nº 36, discriminándose dicha suma en los siguientes conceptos:

Por:

231.259 m3. de Quebracho Bco.	a \$ 13.— el m3. ....	\$ 3.006.35
72.359 m3. de Quebracho Colorado	a \$ 15.— el m3. ....	" 1.085.40
255.600 Tn. de Leña Quebracho Bco.	a \$ 12.— la Tn. ....	" 3.067.20
68.050 Tn. de Leña Quebracho Cdo.	a \$ 12.— la Tn. ....	" 816.60
		<b>\$ 7.975.55</b>

Art. 3º — Previo pago del total de m/n. 439.534.05. (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos con 5 Centavos Moneda Nacional), que importa la multa y aforos determinados en los artículos 1º y 2º que anteceden, levántese la caución de los (500) durmientes que se encuentran en la Estación de Las Lajitas y de los cuales es depositaria la firma José M. Cano e Hijos, y libérase los mismos a su favor.

Art. 4º — Téngase en cuenta, a los efectos del cobro de que se trata, el documento de \$ 250.000.— m/n. (Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional), agregado a fs. 7 de las actuaciones que giran bajo Expte. Nº 452—M—62 (Bosques), suscrito por I. F. A. S. A., Industria Frigorífica Argentina a nombre de José M. Cano e Hijos y depositado por ésta en garantía de la explotación indebidamente realizada, como asimismo el cheque Nº 24263 s/fecha del Banco Provincial de Salta, suscrito por dicha firma, para cubrir el sellado del documento pre citado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero  
 Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 328.**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
**SALTA, Octubre 29 de 1963**  
 Expte. Nº 1552—63.

VISTO las presentes actuaciones por las Fiscalía le Gobierno, gestiona la liquidación de la suma de \$ 140.750.— m/n., en lugar de la inicial solicitada, en virtud del reajuste realizado por Contaduría General a fs. 4, 5 y 7, importe correspondiente a los honorarios, alquileres y gastos devengados en el juicio caratulado "Expte. Nº 7243/62 Desalojo por falta de pago — Julio Ovejero Paz vs. Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública", que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1;

Por ello, atento a que el presente caso por su naturaleza se encuentra comprendido en las disposiciones del Art. 17º apartado c) de la Ley de Contabilidad vigente, según informe de Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1º — Autorízase la apertura de un crédito por la suma de \$ 140.750.— m/n. (Ciento Cuarenta Mil Setecientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente, e incorpórase el mismo dentro del Anexo B— Inciso II— Item 2 — Otros Gastos — Principal a) 1 — Parcial "Juicio: Desalojo por falta de pago — Julio Ovejero Paz vs. Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública" de la Ley de Presupuesto vigente — Orden de Disposición de Fondos Nº 174, compuesta por los siguientes conceptos:

12 meses de alquiler año 1962		
a \$ 7.000.— mensuales .....	\$	84.000.—
3 meses de alquiler año 1963		
a \$ 8.000.— mensuales .....	"	40.000.—
Interés al 15 o/o s/capital desde el 1/1/61 .....	"	16.750.—
		<b>\$ 140.750.—</b>

Art. 2º — En mérito a lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 174 queda ampliada en la suma de \$ 140.750.— m/n.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de Fiscalía de Gobierno, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 140.750.— m/n. (Ciento Cuarenta Mil Setecientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional), para su aplicación en el concepto expresado, con imputación al Anexo B— Inciso II— Item II— Otros Gastos — Principal a) 1 — Parcial "Juicio: Desalojo por falta de pago — Julio Ovejero Paz vs. Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública" — Orden de Disposición de Fondos Nº 174, del Presupuesto en vigor.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero  
 Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 329.
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Octubre 29 de 1963.
Expte. N° 2802-63.

VISTO que el contratista Ing. José Ricardo Tolaba, propone la sustitución del fondo de reparo retenido al abonársele los Certificados N°s. 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17 - Parciales Provisorio y 2 - Adicional de la obra "Construcción de 39 viviendas en la manzana 66 - Sección G - Capital", por la carta fianza bancaria otorgada a su favor por el Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 98.931.- m/n.

Atento a lo prescripto sobre la materia por la Ley de Obras Públicas vigente, y a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1° - Acéptase la sustitución del fondo de reparo, retenido al abonársele los Certificados Nos. 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17 - Parciales Provisorio y 2 - Adicional de la obra "Construcción de 39 viviendas en la manzana 66 - Sección G - Capital", por la carta fianza bancaria otorgada por el Banco Provincial de Salta a favor del contratista Ing. José Ricardo Tolaba, por la suma de \$ 98.931.- m/n.

Art. 2° - Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, la cantidad de \$ 98.931.- m/n. (Noventa y Ocho Mil Novecientos Treinta y Un Pesos Moneda Nacional), para que ésta, con cargo de rendir cuenta la haga efectiva al beneficiario contratista Ing. José Ricardo Tolaba; en devolución del fondo de reparo retenido al abonársele los siguientes certificados de la obra "Construcción de 39 viviendas en la Manzana 66 - Sección G - Capital" y conforme a la sustitución aceptada:

Table with 2 columns: Certificate description and amount. Includes items like 'Certificado N° 10 - Parcial Provisorio \$ 21.035.-' and a total of '\$ 98.931.-'.

Art. 3° - Esta erogación se imputará a la cuenta: "Cuentas Especiales - Depósitos en Garantía".

Art. 4° - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 330.
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Octubre 29 de 1963.
Expte. N° 2339-63.

VISTO que los señores José Gavenda y Eugenio Kratky, hacen donación de terrenos de su propiedad, ubicados en el Departamento de Los Andes, Pueblo San Antonio de los Cobres, para ser destinados a la construcción de una Escuela primaria nacional,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1° - Acéptanse las donaciones

formuladas por los señores José Gavenda y Eugenio Kratky, de los terrenos de su propiedad, ubicados en el Departamento de Los Andes, Pueblo San Antonio de los Cobres, en las calles Alem y Zavaleta, Catastro N° 178 y 177, Sección I, Manzana 21, Parcela 3 y 2, cuyas superficies son de 1.449.73 m2. y 1.481.60 m2., respectivamente, para ser destinados a la construcción de una Escuela Primaria Nacional.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías.

Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 331.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Octubre 29 de 1963.
Expte. N° 2413.

VISTO que Administración Gral. de Aguas de Salta, solicita se liquide a su favor la suma de \$ 14.878.075.- m/n., en carácter de reintegro de las inversiones realizadas durante los meses de marzo a agosto del año en curso, en cumplimiento del Plan de Obras Públicas vigente, atendido con Recursos Propios;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1° - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese y por su Tesorería General páguese a Administración General de Aguas de Salta, la suma de \$ 14.878.075.- m/n. (Catorce Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Setenta y Cinco Pesos Moneda Nacional), en carácter de reintegro de las inversiones realizadas por dicha repartición durante los meses de marzo a agosto de 1963, en cumplimiento del Plan de Obras Públicas vigente, atendido con Recursos Propios;

Table with 2 columns: Description of works and amount. Includes items like 'Mejoramiento sistema de riego La Silleta 1.903.065.-' and a total of '14.878.075.-'.

Table with 2 columns: Description of works and amount. Includes items like 'Provisión aguas ctes. en Alemania 175.775.-' and a total of '14.878.075.-'.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 332
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Octubre 29 de 1963
Expediente N° 2817/63

VISTO la renuncia interpuesta por el Ayudante Profesional del Departamento de Estudios y Proyectos de Administración General de Aguas de Salta, Geólogo Juan Carlos Apaza,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1° - Acéptase la renuncia interpuesta por el Ayudante Profesional del Departamento de Estudios y Proyectos de Administración General de Aguas de Salta, Geólogo Juan

Carlos Apaza, a partir del 1º de Octubre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

#### DECRETO Nº 333

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 29 de 1963  
Expediente Nº 2797/63.

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia solicita se liquide a su favor la cantidad de m\$n. 45.675.—, a fin de reintegrar al contratista Ing. Marcos Gonorazky los fondos de reparo que le fueran retenidos sobre el Certificado Nº 1— Adicional de la obra Construcción Escuela Primaria de Embarcación, obra que fué recibida definitivamente y de conformidad según acta de Re-Definitiva aprobada por Resolución Nº 474 de fecha 9 de octubre de 1962, dictada por dicha repartición;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Arquitectura de la Provincia la cantidad de \$ 45.675.— m\$n. (Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta abone dicha suma a su beneficiario contratista Ing. Marcos Gonorazky, en concepto de devolución de fondos de reparo retenidos al abonarse el Certificado Nº 1 Adicional de la obra Construcción Escuela Primaria en Embarcación.

Art. 2º. — Esta erogación se imputará a "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía"

Art. 3º. — Tesorería General de la Provincia al abonar los Certificados de la obra citada que se encuentren impagos, no deducirá los importes correspondientes a fondos de reparo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

#### DECRETO Nº 334

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 29 de 1963

—ATENTO las razones de servicio;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones del Encargado de la Oficina de Registro Civil de Santa Victoria (Dpto. del mismo nombre), don JUAN REYNALDO APARICIO.

Art. 2º. — Designase Encargado de la Oficina de Registro Civil de Santa Victoria (Dpto. del mismo nombre) al señor LAZARO FRANCISCO CARAMILLO, M. I. Nº 3.977.129 —C. 1908 —D. M. 63 —C. I. Nº 81572.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETO Nº 335

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 29 de 1963

—VISTA:

—La Ley Nº 3232 de fecha 6 de octubre de

1958 que dispone la creación de la "Ciudad de Invierno" en torno al Establecimiento Hotel Termas Rosario de la Frontera, como asimismo la creación de una comisión integrada por dos senadores, tres diputados y dos representantes del Poder Ejecutivo para que asesore sobre las formas, modos y conveniencia de la creación de la mencionada Ciudad de Invierno;

Por ello y encontrándose actualmente en receso las Honorables Cámaras Legislativas y siendo necesario integrar dicha comisión a los efectos de agilizar los trámites de ejecución en la medida impuesta por la Ley de referencia;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Designase para integrar la comisión prevista por Ley Nº 3232 de fecha 6 de octubre de 1958, que tendrán a cargo el asesoramiento sobre las formas, modos y conveniencia de llevar a cabo la creación de la "Ciudad de Invierno" a los señores:

#### SENADORES

ERNESTO AZURMENDI  
MANUEL TESSEIRA

#### DIPUTADOS

JULIO OUTES  
RODOLFO A. FERNANDEZ  
RICARDO USANDIVARAS  
REPRESENTANTES DEL P. EJECUTIVO  
CANDIDO VICENTE  
HUMBERTO ZANNIER

Art. 2º. — Oportunamente el Poder Ejecutivo solicitará la ratificación del presente decreto ante las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETO Nº 336

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 29 de 1963

Expediente Nº 8763/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones que tratan de la nota Nº 1925—V de fecha 17 de octubre del año en curso, elevada por la Inspección Técnica Seccional de Escuelas Nacionales —Salta— solicitando adquiescencia para trasladar escuelas a lugares donde su funcionamiento resulta de imperiosa necesidad,

Por ello y atento lo informado por Consejo General de Educación a foja 1— vuelta de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Concédese adquiescencia conforme lo establece la Ley Nº 1420 de Educación Común, al Consejo Nacional de Educación para trasladar las escuelas que seguidamente se mencionan:

- Escuela Nº 21— Incahuasi (Dpto. Rosario de Lerma) pasará a funcionar en Salar de Pocitos (Dpto. Los Andes).
- Escuela Nº 263— Baritú (Dpto. Santa Victoria) pasará a funcionar en Mecoyita (Dpto. Santa Victoria).
- Escuela Nº 297— Rancagua (Dpto. Cachi) pasará a funcionar en Cuchiyaco (Dpto. Molinos).
- Escuela Nº 310— San Alejo (Dpto. La Caldera) pasará a funcionar en Lote Marta (Dpto. Orán — Ingenio San Martín del Tabacal).
- Escuela Nº 313— Zopota (Dpto. Rivadavia) pasará a funcionar en Campo Ar-

gentino (Dpto. Rivadavia).  
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETO Nº 337

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 29 de 1963  
Expediente Nº 1345/63

—VISTO lo solicitado por Escribanía de Gobierno, mediante nota de fecha 25 de octubre del año en curso, y atento las necesidades de servicio,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Adscríbese a la Escribanía de Gobierno de la Provincia, a la Auxiliar 3º de la Dirección General del Registro Civil, señora SARA MORALES DE DOYLE.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETO Nº 338

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 29 de 1963

—ATENTO a las necesidades de servicio,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Ascíndese al cargo de Inspector General de Policía (Personal de Seguridad y Defensa de Jefatura de Policía), al actual Jefe de Suministro de la misma dependencia, don JOSE ANTONIO GONZALEZ VILLAFANE.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETO Nº 339

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 29 de 1963  
Expediente Nº 8851/63

—VISTA la nota de fecha 24 de octubre del año en curso elevada por el señor José Domínguez Molina en su carácter de agente inventariador del Establecimiento Termas Rosario de la Frontera y atento lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Déjase sin efecto el artículo 2º del Decreto Nº 8629 de fecha 8/VIII/1963, mediante el cual se autorizaba la contratación de servicios del señor contador JOSÉ DOMÍNGUEZ MOLINA, para practicar el inventario general del Establecimiento Termas Rosario de la Frontera y déjase establecido que el señor José Domínguez Molina no percibirá remuneración alguna por su actuación en las funciones que le fueron encomendadas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 340**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
**SALTA, Octubre 29 de 1963**  
 Expediente N° 8873/63  
 —VISTA la nota N° 785 de fecha 24 de octubre del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;  
 El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Trasládase desde el día 1° de noviembre del año en curso al Auxiliar 2° Radio Operador de 2da. (L. 90—P. 67) señor PEDRO VILTE, de radio estación de Pocitos, Dirección de Comunicaciones, al cargo de agente uniformado (P. 1729) de Policía de la Provincia en reemplazo del señor Juan Gualberto Sorraire.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Dr. Guillermo Villegas

Es copia:  
 Miguel Angel Feixes (h)  
 Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 341**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
**SALTA, Octubre 29 de 1963**  
 Expediente N° 8872/63  
 —VISTA la nota N° 786 de fecha 25 de octubre del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;  
 El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Déjase sin efecto el art. 2° del Decreto N° 9212 de fecha 18/IX/63, mediante el cual se deja cesante con prohibición de reintegro, al Oficial Inspector de Policía de la Provincia, señor JOSÉ PATRICIO GALLO, del destacamento El Potrero de Rosario de la Frontera, a partir del día 8 de Agosto del año en curso, reintegrándose al servicio desde el día 1° de noviembre del corriente año y dejándose establecido que durante el tiempo que permaneció fuera de la repartición, no percibirá haberes.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Dr. Guillermo Villegas

Es copia:  
 Miguel Angel Feixes (h)  
 Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 342**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
**SALTA, Octubre 29 de 1963**  
 Expediente N° 2860/63  
 —VISTO que Dirección de Vialidad de Salta solicita transferencia de partidas dentro del Plan de Obras Públicas vigente; y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Transfiérese las siguientes partidas dentro del Plan de Obras Públicas correspondiente al presupuesto vigente de Dirección de Vialidad de Salta:  
 Capítulo III— Título 3— Subtítulo A— Rubro Funcional VI—  
 Recursos Propios de la Administración Central:

**PARTIDAS A AUMENTAR:**

3 Departamento Cafayate	
Pueblo de Cafayate, Pavimentación de H° Simple ...	\$ 590.000.—
4 Departamento Chicoana	
Puebló de Chicoana, Pavimentación de H° Simple ...	\$ 200.000.—
	<hr/>
	\$ 790.000.—

**PARTIDAS A DISMINUIR:**

**VARIOS:**

a) Obras Nuevas	
Gastos: Estudios, ampliación	
Aeropuerto El Aybal y Orán	\$ 190.000.—
1 Conservación y refec. de	
Pistas de Aterrizaje de la	
Provincia .....	\$ 600.000.—
	<hr/>
	\$ 790.000.—

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

**DECRETO N° 343**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
**SALTA, Octubre 29 de 1963**  
 —VISTO que por Decreto N° 2841/62, se suspendió en sus funciones al Auxiliar 3° de la ex-Dirección de Arquitectura de la Provincia (hoy Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia) por encontrarse sometido a proceso;

—CONSIDERANDO:  
 Que según constancias, la Cámara en lo Criminal N° 1 ha dictado sentencia condenándole a 17 años de prisión;

Atento a lo requerido por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Dáñese por terminados los servicios del Auxiliar 3° de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, Dn. VICTOR MANUEL LOPEZ, a partir de la fecha en que fué suspendido de sus funciones por Decreto N° 2841/62.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

**DECRETO N° 344**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
**SALTA, Octubre 29 de 1963**  
 Expediente N° 2850/63  
 —VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia (ex-Dirección de Arquitectura de la Provincia) eleva para su aprobación y pago el Certificado de Reajuste Definitivo N° 5— Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la Obra: Construcción Hospital Colonia Santa Rosa — Dpto. Orán, emitido a favor de los Contratistas Soler y Margalef, por la suma de \$ 18.830.91 m/nacional;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Apruébase el Certificado de Reajuste Definitivo N° 5— Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada correspondiente a la Obra: Construcción Hospital Colonia Santa Rosa. —Dpto. Orán, emitido por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, a favor de los contratistas Soler y Margalef, por la suma de \$ 18.830.91 m/n.

Art. 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 18.831.— m/n. (Dieciocho Mil Ochocientos Treinta y Un Pesos Moneda Nacional),

para que, con cargo de rendir cuenta haga efectivo a los Contratistas Soler y Margalef, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 4— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 15— Plan de Obras Públicas atendido con Recursos Propios de la Administración Central, del Presupuesto vigente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

**DECRETO N° 345**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
**SALTA, Octubre 29 de 1963**  
 Expediente N° 2840/1963  
 —VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 3— Adicional Parcial Provisorio, correspondiente a la obra Construcción de 39 Viviendas en la Manzana 66— Sección G— Capital, emitido a favor del contratista Ing. José Ricardo Tolaba, por la suma de \$ 249.397.50 m/n.

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Apruébase el Certificado N° 3— Adicional Parcial Provisorio, correspondiente a la obra Construcción de 39 Viviendas en la Manzana 66— Sección G— Capital, emitido por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. José Ricardo Tolaba, por la suma de \$ 249.397.50 m/n.

Art. 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 249.397.50 m/n. (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Noventa y Siete Pesos Con 50/100 Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta, abone al contratista Ing. José Ricardo Tolaba, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputarse esta erogación al Anexo E— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 7— Plan de Obras Públicas atendido con Recursos Propios de la Administración Central, del Presupuesto vigente.

Art. 3° — Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General y en oportunidad de la liquidación dispuesta precedentemente retendrá la suma de \$ 24.940.— m/n, en concepto del 10/00 de fondos de reparo sobre el certificado de referencia, valor éste que será acreditado a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías

Es copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
 Ing. Florencio Elías



suma de \$ 23.067.30 m/nacional;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 6 — de Ajuste Provisorio — Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la Construcción de Dos Pabellones en Hospital del Milagro Capital, emitido por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, a favor del contratista Ing. Walter E. Lerario por la suma de \$ 23.067.30 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 23.067.— m/n. (Veintitres Mil Sesenta y Siete Pesos Moneda Nacional) para que, con cargo de rendir cuenta haga efectivo al contratista Ing. Walter E. Lerario, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 4— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 1— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Recursos Propios de la Administración Central, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pú.

#### DECRETO N° 347

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SALTA, Octubre 29 de 1963

Expediente N° 2846/63

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia (ex-Instituto de la Vivienda) eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 1 — Liquidación Gastos Generales y Beneficios, correspondiente a la Obra: Construcción de 24 Viviendas Económicas en El Carril, emitido a favor del contratista Adhemar Néstor Imberti por la suma de \$ 226.500,81 m/nacional;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 1 — Liquidación Gastos Generales y Beneficios, correspondiente a la Obra: Construcción de 24 Viviendas Económicas en El Carril, emitido por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia a favor del Contratista Adhemar Néstor Imberti, por la suma de \$ 226.500,81 m/nacional.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 226.501.— m/n. (Dieciséis Mil Quinientos Un Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta haga efectivo al Contratista Adhemar Néstor Imberti, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II Parcial 14— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Recursos Propios de la Administración Central, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pú.

#### DECRETO N° 348

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SALTA, Octubre 29 de 1963

Expediente N° 2796/63

—VISTO que el contratista Luis Bressanutti solicita la devolución de la Carta Fianza otorgada a su favor por el Banco Provincial de Salta en fecha 11/7/62, por \$ 56.635.11 m/n. en concepto de sustitución de los fondos de reparo retenidos sobre los certificados N°s. 1 y 2, correspondientes a la obra Construcción Edificio para Local Policial en Pocitos — Salvador Mazza, obra que ésta que fué recibida de conformidad según acta de Recepción Definitiva aprobada por resolución N° 230 de fecha 5/9/63, dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia;

Atento a lo informado por Contaduría Ge-

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Autorízase a Tesorería General de la Provincia;

de la Provincia a devolver al contratista Luis Bressanutti la Carta Fianza que fuera otorgada a su favor por el Banco Provincial de Salta, por un importe de \$ 56.635.11 m/n. para sustituir los fondos de reparo retenidos sobre los certificados N°s. 1 y 2 de la obra Construcción Edificio para Local Policial en Pocitos — Salvador Mazza.

Art. 2º. — Tesorería General de la Provincia contabilizará esta operación con débito a la cuenta "Documentos en Garantía" y con crédito a la cuenta "Tesorería General — Documentos en Garantía".

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pú.

#### DECRETO N° 349

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SALTA, Octubre 29 de 1963

Expediente N° 2852/1963

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 3— de Reajuste Definitivo (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra Construcción Hospital Colonia Santa Rosa Departamento Orán, emitido a favor de los contratistas Soler y Margalef, por la suma de \$ 20.100,61 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 3— de Reajuste Definitivo (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada) correspondiente a la obra Construcción Hospital Colonia Santa Rosa — Departamento de Orán, emitido por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, a favor de los contratistas Soler y Margalef, por la suma de \$ 20.100,61 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 20.101.— m/n. (Veinte Mil Ciento Un Pesos Moneda Nacional) para que con cargo de rendir cuenta proceda a cancelar a sus beneficiarios el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 4— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 15— del Plan de Obras Públicas aten-

dido con Recursos Propios de la Administración Central, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pú.

#### DECRETO N° 350

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SALTA, Octubre 29 de 1963

Expediente N° 2867/63

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago planilla de intereses por mora en el pago devengados por certificados correspondientes a la obra Construcción Sala de Primeros Auxilios en Tolombón, emitidos a favor del contratista N. Marcelo Soto, por la suma de \$ 10.295.— m/n.;

—CONSIDERANDO:

Que esta erogación pertenece a un ejercicio ya vencido y cerrado por imperio del art. 35º de la Ley de Contabilidad vigente; en consecuencia corresponde se reconozca crédito y posteriormente ordenar su liquidación;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase la planilla de intereses por mora en el pago de certificados, adjunta a fs. 3/4, confeccionada por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia a favor del contratista N. Marcelo Soto, correspondiente a la obra Construcción Sala de Primeros Auxilios en Tolombón, por la suma de \$ 10.295.— m/n.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de m/\$n. 10.295.— (Diez Mil Dóscientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Nacional) a que asciende la planilla de intereses aprobada por el artículo anterior, a favor del contratista N. Marcelo Soto.

Art. 3º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia la cantidad de \$ 10.295.— m/n. (Diez Mil Dóscientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta y en cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior, abone dicha suma a su beneficiario contratista N. Marcelo Soto; debiéndose imputar la erogación al Anexo H— Inciso V — Pago Deuda Atrasada— del Plan de Obras Públicas atendida con Recursos Propios de la Administración Central, del presupuesto vigente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pú.

#### EDICTOS DE MINAS

##### N° 15.629 — EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica que Nelda Valdez de Vilada en 14 de mayo de 1963, por Expte. N° 4477—V solicita en Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Km. 108 del camino nacional Ruta 51, desde ahí 400 mts. 60º hasta el Punto de Partida. De ahí 3000 mts. 330º, 4000 mts. 60º, 5000 mts. 150º, 4000 mts. 240º y 2000 mts. 330º. Inscripta gráficamente resulta libre de pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas.

Salta, 7 de octubre de 1963.

**ROBERTO FRIAS**  
Abogado-Secretario  
e) 6 al 19-11-63

**Nº 15546. — EDICTO DE CATEO**

El Juez de Minas notifica que Mario De Nigris en 17 de octubre de 1962 por expte. Nº 4243-D, solicita en Los Andes, cateo para explorar una zona que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros y con la siguiente ubicación: se tomará como punto de referencia P.R. el centro del cruce del camino que va de Salar de Pocitos a Santa Rosa de Pastos Grandes, con la Quebrada de Quirón, el que figura en la plancheta "Salta" del "Instituto Geográfico Militar" desde donde se traza una recta de 1.000 mts. de largo para llegar al punto de partida P.P.; desde allí 1.000 metros al Sud; 4.000 mts. al Este; 5.000 mts. al Norte; 4.000 mts. al Oeste y finalmente 4.000 mts. al Sud para volver al punto de partida antes citado, cerrándose así la zona solicitada. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas. — Salta, 4 de octubre de 1963.

**ROBERTO FRIAS**  
Abogado-Secretario  
25-10 al 8-11-63

**RESOLUCIONES DE MINAS**

**Nº 15673 — Expte. Nº 3873—P.**

SALTA, Octubre 21 de 1963

Haciendo efectivo el apercibimiento ordenado en el Decreto de fs. 7 vta. 18 y no habiendo el titular del presente expediente Nº 3873—P. dado cumplimiento a lo estatuido en el art. 133 del Código de Minería dentro de los plazos acordados por el citado artículo y por el 14 de la Ley 10.273.

**RESUELVO:**

1º) Tener por caducos los derechos de Prodemín S.R.L. y Roberto de los Ríos sobre la presente mina denominada "Muni II", Expte. Nº 3873—P.

2º) Conforme al art. 14 de la Ley 10273, inscribir la misma en calidad de vacante y en la situación del art. 7 última parte, de la citada Ley.

3º) Tómese razón de la caducidad y vacancia en los registros correspondientes, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial, notifíquese y repóngase. Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

**ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario**  
e) 8-11-63

**Nº 15672 — Expte. Nº 4328—F.**

SALTA, Octubre 29 de 1963

—VISTO lo informado por Secretaría y de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 del Decreto Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, Expte. Nº 4328—F. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tome nota Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento Fecho, ARCHIVARSE. Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

**ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario**  
e) 8-11-63

**LICITACIONES PUBLICAS:**

**Nº 15663 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales**  
Administración del Norte.

Licitación Pública YS. Nº 60|680|63

Llámanse a Licitación Pública YS. Nº 60|680|

63, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio, el día 21 de Noviembre de 1963 a las once horas para la ejecución de Tendido de líneas eléctricas y telefónicas en Zona Vespucio.

Pliegos y consultas en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte y en la Representación Legal Y.P.F. en Zuviría 356 — Salta.

**Administrador Yac. Norte**  
e) 7 al 11-11-63

**Nº 15640. — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (Administración del Norte)**  
LICITACION PUBLICA YS. Nº 679|63

Llámanse a Licitación Pública YS. Nº 679/63 para la provisión de maderas aserradas, con apertura en la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespucio el día 28 de Noviembre de 1963 a horas 11.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte (Compras en Plaza) y Representación Legal en Salta, Zuviría 356".

**Administrador Yacimiento Norte**  
e) 6 al 8-11-63

**AVISO ADMINISTRATIVO**

**Nº 15665 — Tribunal de Cuentas de la Provincia de Salta.—**

Notifícase en legal forma a la señora ANASTACIA ANAGNOSTOPUDO DE SUAREZ, que debe concurrir por la Secretaría de este Tribunal, sita en calle General Güemes Nº 550 SALTA, en el horario de 8 a 13 de LUNES a VIERNES, al efecto de que tome vista del sumario instruido según resolución Nº 170|63 y produzca su descargo dentro del plazo de (15) QUINCE días hábiles contados desde su notificación.

**ANDRES FIGUEROA SOLA**

Secretario de Actuación  
e) 7 al 11-11-63

**Nº 15664 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta**

Por Resolución Nº 1034 del Consejo General de A.G.A.S., se ha prorrogado para el día 18 del mes en curso o día siguiente si fuera feriado a horas 11, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentarán para la adjudicación y contratación de la Obra: "Ampliación Red Cloacal en Barrio Parque Tres Cerritos", cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 2.331.139.29 m/n. y que será atendida con fondos de la Dirección General de la Vivienda y Arquitectura de la Provincia.

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados o retirados en el Departamento de Estudios y Proyectos de la A.G.A.S. — San Luis Nº 52 — Salta.

La Administración Gral.  
**Ing. MARIO MOROSINI**  
Administrador General

A.G.A.S.

**JORGE ALVAREZ**

Secretario

A.G.A.S.

e) 7 al 11-11-63

**EDICTO CITATORIO**

**Nº 15641 — REF.: Expte. Nº 1946|51. Julio Díaz Villalba s. o. p |87|2. — Edicto Citatorio**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que el doctor Julio Díaz Villalba, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 105 l|segundo, a derivar del Río Mojotoro y con carácter Temporal-Eventual, 207 Has. del inmueble "Torzalito", catastro 276, ubicado en el partido de Cobos, Departamento General Güemes.

Despacho, Administración Gral. de Aguas  
e) 6 al 19-11-63.

**Nº 15599 — REF. Expte. Nº 7567|N|62. — s. Trans. p. p|155|3. — Edicto Citatorio**

A los efectos establecidos por el Art. 133 del Código de Aguas, se hace saber que Anastasio Nicas tiene solicitado transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto Nº 9545 de fecha 14|1|51, para irrigar con un caudal de 5 l|seg. a derivar del Río Colorado, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 10 Has. del inmueble denominado Lote 18 de la Colonización "B", catastro Nº 450, ubicado en la Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán. — En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Salta, Administración General de Aguas  
e) 30-10 al 13-11-63.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

**Nº 15670 — El Dr. RODOLFO JOSE URTUBEBY, Juez en lo Civil y Comercial interinamente a cargo del Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a los proveedores y acreedores de Dn. VICENTE MANUEL PERALTA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio en trámite, bajo apercibimiento de lo que que hubiere lugar por ley.**

SALTA, Noviembre 5 de 1963.

**ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario**  
e) 8-11 al 19-12-63

**Nº 15657 — EDICTO CITATORIO:**

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en el Juicio Sucesorio de Ricardo Gutiérrez, cita por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que hagan valer los mismos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Marzo 29 de 1963.

e) 7-11 al 18-12-63

**Nº 15651 — El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de WALTERIO FLORENCIO IBARRA y MARIA ELENA FRIAS DE IBARRA.**

**ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario**  
SALTA, Octubre 31 de 1963.

e) 7-11 al 18-12-63

**Nº 15637 — Dr. Enrique A. Sotomayor. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ramón Pedraza y de doña Dolores Acosta de Pedraza, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.**

SALTA, Octubre 3 de 1963.

**ANIBAL URRIBARRI**

Escribano-Secretario

e) 6-11 al 17-12-63

**Nº 15634 — SUCESORIO. La Doctora Judith L. de Pasquall, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Marta Rufino de Salvatierra. Metán, Octubre 25 de 1963.**

**MILDA ALICIA VARGAS**

Abogada-Secretaria

e) 6-11 al 17-12-63

**Nº 15615 — EDICTO.**

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y los que

se crean con derecho en el Sucesorio de doña Zulema Oster de Echenique, bajo apercibimiento de Ley.— Secretaria. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 4-11 al 13-12-63.

**Nº 15609 — EDICTO SUCESORIO:**

S. Ernesto Yazlle, Juez 1a. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don AMADO DAUD.

S. R. N. Orán, Agosto de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria Juzgado Civil y Comercial

e) 31-10 al 12-12-63

**Nº 15604 — El Señor Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ARANDA DE NAVARRETE.**

SALTA, Octubre 10 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario

e) 31-10 al 12-12-63

**Nº 15596 — EDICTOS**

Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom. cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de doña MARIA ESTHER DIEZ DE BLASCO.— Expte. Nº 29.254/63, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.

SALTA, Octubre 22 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 31-10 al 12-12-63

**Nº 15591 — EDICTOS:**

Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Olegaria Vega de Antón u Olegaria Vega. Salta, 24 de Octubre de 1963.

Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 30-10 al 11-12-63.

**Nº 15590 — SUCESORIO:** Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Luis Medina.— Salta, 28 de Octubre de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Angelina Teresa Castro

Secretaria Juzgado 3º Nom. Civ. y Com.

e) 30-10 al 11-12-63.

**Nº 15588 — SUCESORIO:** Sr. Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salomón Abraham. Metán, 25 de Octubre de 1963.

Milda Alicia Vargas,

Abogada-Secretaria

e) 30-10 al 11-12-63.

**Nº 15587 — EDICTO SUCESORIO.**

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Roberto Genaro Suedó, por el término de 30 días.

Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 30-10 al 11-12-63.

**Nº 15.584 — EDICTOS:**

Dr. Rodolfo José Urtubey, juez de 1ª Instancia, C. y C., 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión JORGE MAMANI, por el término de treinta días.

Salta, 4 de octubre de 1963

Esc. ANGELINA T. CASTRO

Secretaria

29-10 al 10-12-1963

**Nº 15.582 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LORENZA LUCINDA CABRERA DE RUBIO. — Metán, 24 de Octubre de 1963. — Milda Alicia Vargas — Abogada — Secretaria.**

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada — Secretaria

e) 29-10 al 10-12-1963

**Nº 15.581 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON VILA, Metán, 24 de octubre de 1963. — Milda Alicia Vargas — Abogada — Secretaria.**

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada — Secretaria

29-10 al 10-12-1963

**Nº 15562 — EDICTO SUCESORIO:**

S. ERNESTO YAZLLE, Juez C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE SALA.

S. R. N. ORAN, Octubre 24 de 1963

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 28-10 al 9-12-63

**Nº 15555 — SUCESORIO:**

Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VALDEZ DE SORIA NOBLEGA.

SALTA, Octubre 22 de 1963

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario

e) 28-10 al 9-12-63

**Nº 15549 — EDICTO:**

El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 45096/63, caratulado: "Sucesorio — CHILO, Miguel", cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión. Publíquese por el término de treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Setiembre 19 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario

e) 28-10 al 9-12-63

**Nº 15545. — SUCESORIO. — El Doctor Enrique Sotomayor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor SIXTO HUMBERTO TORRES Y YOLANDA MARTINA TORRES DE TORRES, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.**

SALTA, Octubre 16 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 23-10 al 4-12-63

**Nº 15526 — SUCESORIO:**

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor SIXTO HUMBERTO TORRES Y YOLANDA MARTINA TORRES DE TORRES, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Octubre 16 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 23-10 al 4-12-63

**Nº 15510 — SUCESORIO:**

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1a. Inst. Civ. y Comercial, 5a. Nominación, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA AGUILAR DE SEMBINELLI y de FELISA DI PIETRO DE SEMBINELLI.

SALTA, Setiembre 26 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 22-10 al 3-12-63

**Nº 15508 — SUCESORIO:**

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO TOSONI, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Juicio: Sucesorio de don Eugenio Tosoni. — Expte. Nº 4433/63.

S. R. de la N. ORAN, Setiembre 10 de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

e) 22-10 al 3-12-63

**Nº 15507 — SUCESORIO:**

El Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Gil Farfán.

SALTA, Setiembre 25 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 22-10 al 3-12-63

**Nº 15505 — SUCESORIO:**

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL CUADRADO o RAFAEL ANTONIO CUADRADO.

METAN, Octubre 15 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada-Secretaria

e) 22-10 al 3-12-63

**Nº 15502 — SUCESORIO:**

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NIEBHEN.

SECRETARIA, Agosto 20 de 1963.

SALTA, Agosto 20 de 1963.

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 21-10 al 2-12-63

**Nº 15494 — SUCESORIO:**

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JIMENEZ o JIMENEZ HERNANDEZ para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 8 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 18-10 al 29-11-63

**Nº 15489 — EDICTOS:**

El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA AZUCENA DURAN o DURAND para que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que se diere lugar por derecho.

SALTA, Octubre 16 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 18-10 al 29-11-63

**Nº 15479 — SUCESORIO:**

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de Doña ROSALIA SUAREZ DE BAZAN, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 16 de 1963.

Angelina Teresa Castro. — Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 17-10 al 28-11-63

**Nº 15476 — SUCESORIO:**

La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, en el juicio sucesorio de JUAN ANTONIO MUÑOZ.  
METAN, Setiembre 20 de 1963.  
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria  
e) 17—10 al 28—11—63

**Nº 15468 — SUCESORIO:**

El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN YAÑUK.  
SALTA, Setiembre 25 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 17—10 al 28—11—63

Nº 15467 — El Señor Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTINEZ.  
MARZO, 4 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 17—10 al 28—11—63

**Nº 15473 — SUCESORIO:**

Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación Civil y Comercial Dr. Julio Lazcano Ubios, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ FLORES y ERNESTO FLORES.— Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño.  
SALTA, Setiembre 30 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 16—10 al 27—11—63

**Nº 15482 — SUCESORIO:**

Juzgado en lo Civil de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO PALAVELO, para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Octubre 9 de 1963  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 15—10 al 26—11—63

**Nº 15448 — EDICTOS:**

RODOLFO JOSE URTUBEY — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN SALVO, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.  
SALTA, Octubre 11 de 1963.  
Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Juzgado III Nom. Civ. y Com.  
e) 15—10 al 26—11—63.

**Nº 15439 — SUCESORIO:**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MELGAR DE DIAZ.  
METAN, Octubre 10 de 1963.  
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretario  
e) 15—10 al 27—11—63

**Nº 15434 — SUCESORIO:**

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÓTELO BUCCIANTI, para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Octubre 7 de 1963.  
Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secretario  
e) 14—10 al 25—11—63

**Nº 15404 — EDICTO SUCESORIO:**

El Dr. José Rodolfo Urtubey, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita, llama y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y demás interesados en la Sucesión de doña LORETA o TEODORA MEDINA.  
SALTA, Octubre 10 de 1963  
Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Juzgado III Nom. Civ. y Com.  
e) 14—10 al 25—11—63

Nº 15384 — El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Salta a cargo del Juzgado de 2da. Nominación, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO ESCRIBANO bajo apercibimiento de ley.  
SALTA, Agosto 23 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 10—10 al 21—11—63

**Nº 15 385 — EDICTO.**

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lucilo Ugarte.— Salta, Setiembre 16 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO  
Escribano—Secretario  
e) 9—10 al 20—11—63.

Nº 15 349 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don Doroteo Córdoba, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 12 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario  
e) 8 al 10 al 19—11—63.

Nº 15.340 — SUCESORIO: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rodolfo Abán.— Salta, Octubre 2 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario  
e) 8—10 al 19—11—63:

Nº 15.339 — SUCESORIO. La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial. Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Marta Aragón de López. Metán, Octubre 4 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada—Secretaria  
e) 8—10 al 19—11—63.

**Nº 15.337 — EDICTO:—**

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. de Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y todos los que se consideraran con derechos en la Sucesión de FRANCISCO BRAVO para hacerlos valer en el juicio caratulado VILLANUEVA GERONIMO — POSESION TREINTAÑAL que se tramita por ante esta Secretaría; bajo los apercibimientos de ley.  
Salta, Octubre 4 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO  
Secretaria  
7—10 al 18—11—63

**Nº 15305. — EDICTO SUCESORIO**

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESPERANZA RODRIGUEZ DE AMAYA, a fin de que hagan valer sus derechos.— Salta, 11 de junio de 1963.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
2—10 al 13—11—63

Nº 15.304 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en el juicio sucesorio de Simona Vargas de Fernández y testamentario de Florentín Fernández cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 1 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario  
e) 2—10 al 13—11—63

**Nº 15303 — EDICTO CITATORIO:**

El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 3ra. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Florencio San Agustín Videla.

SALTA, Setiembre 27 de 1963.  
Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Juzgado de III Nom. Civ. y Com.  
1º—10 al 12—11—63

Nº 15.302 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla.

Salta, Setiembre 18 de 1963.  
MARCELINO JULIO RASELLO  
Escribano—Secretario  
1º—10 al 12—11—63.

Nº 15.301 — El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Ignacio Torres y Clarisa Tapia de Torres.

Salta, Setiembre 18 de 1963.  
MARCELINO JULIO RASELLO  
Escribano—Secretario  
1º—10 al 12—11—63.

Nº 15.288 — EDICTO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Miguel Dávalos y de doña Arcadia Salas Vda. de Dávalos.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Setiembre 19 de 1963.  
AYDEE CACERES CANO  
Secretaria  
1º—10 al 12—11—63.

Nº 15285 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte O.án cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la SUCESION ANASTACIO ACOSTA y ANTONIA RUIZ DE ACOSTA, ya seas como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

S. R. de la N. ORAN, Setiembre 20 de 1963  
Dra. AYDEE E. CACERES CANO  
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria  
e) 30—9 al 11—11—63

**Nº 15273 — EDICTO:**

El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Abraham Raim por el término de treinta días para que comparezcan hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 17 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 30—9 al 11—11—63

**Nº 15245.—**

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Angel de Jesús Salto, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 26 de 1963  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 30—9 al 11—11—63

**Nº 15270 — EDICTO CITATORIO:**

El Juez de Primera Instancia, C. C. 4a. Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de AMADO, JOSÉ o TAWIL ALEJANDRO para que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 26.988/62.

SALTA, Setiembre 20 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 27—9 al 8—11—63

Nº 15240 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán c/ta por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de don Jesús Meriles para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. S. R. de la N. Orán, Agosto 13 de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial — Secretaría  
e) 25-9 al 6-11-63

## REMATÉS JUDICIALES

Nº 15677 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Bicicletas y Radio — Sin Base  
El día 14 de noviembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Alfredo Brandenburg vs. Ernesto Moreira Expte. Nº 8107/62. Remataré SIN BASE una bicicleta de paseo y una bicicleta para niño ambas en buen estado; una radio marca Skilark para cte. alternada estos elementos se pueden revisarse en el escritorio del suscrito. Señal: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Noviembre 6 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero

e) 8 al 12-11-63

Nº 15676 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acciones s/Finca en "Campo Santo" — SIN BASE

El día 20 de Noviembre pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a la Srta. Zulema Monasterio, sobre el inmueble denominado finca "La Orqueta", ubicada en "El Zanjón", departamento de Gral. Güemes de esta Provincia, con las medidas y superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: Norte, Este y Oeste, con propiedad de los Sres. Zenón y Julio Torino y al Sud, c/propiedad de Da. Dolores U. de Linares, según TITULO registrado al folio 150 asiento 152 del libro 16 de Títulos Generales. Catastro N-288 — Valor Fiscal \$ 34.800.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Rosario Cuba vs. Zulema Monasterio, Expte. Nº 44.328/63. — Comisión c/ comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 12-11-63

Nº 15675 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad  
BASE \$ 28.666.66

El día 29 de Noviembre pxmo. a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 28.666.66 m/n. el inmueble ubicado en calle Vicente López Nº 388 de esta ciudad c/ medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 1 asiento 1 del Libro 57 R. I. Capital. Catastro Nº 3242. Valor Fiscal \$ 43.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo Helvecio Ricardo Poma vs. Domingo Marinaro, Expte. Nº 31955/62. Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 8 al 28-11-63

Nº 15674 — Por: Juan Alfredo Mártearena JUDICIAL: El día 12 de Noviembre de 1963, a horas 18 en Alberdi Nº 428, Salta Remataré SIN BASE — 1 Máquina escribir marca OLIVETTI Nº 136341 — 1 Máquina sumar marca OLIVETTI suma 15Nº601004 — 1 Mesa para cac-

tilógrafo — 1 Silla giratoria, — 1 Armario c/2 puertas corredizas — 1 Caja fuerte c/2 tesoros de pie todos muebles metálicos. 1 Mimeógrafo marca WEHLEY. Pudiendo ser revisados en Gral. Paz Nº 146, Ciudad. Señal 30 0/0. Ord. El Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2 en juicio: Lávaque Martina V. de vs. Salta, S.A. Ejecutivo. Expte. Nº 858-63. Arancel ley c/comprador. Edictos B. Oficial 3 días Economista 2 días Intransigente 1 día.

e) 8 al 12-11-63

Nº 15671 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Dos Balanzas marca JUGAR y BASCUL — BASE \$ 13.000

El 21 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 p. orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación en juicio Ejecución Prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Antonio Bayo H. Expediente Nº 44.231/63, remataré con la BASE de Trece Mil Pesos dos balanzas marcas Jugar Nº 12.461 y 12.488 respectivamente, de treinta kilos de capacidad cada una y una báscula de plataforma de una capacidad seiscientos kilos, marca Llinas Nº 39.659, en poder del demandado, Mercado San Miguel puestos Nº 38 y 39. En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial — 3 publicaciones e) 8 al 12-11-63

Nº 15669 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Máquina de Escribir m/ OLIVETTI — SIN BASE

El 13 de Noviembre de 1963, a las 16 hs. en Balcarce 168 Ciudad, remataré SIN BASE, Una Máquina de Escribir, m/Olivetti, de 120 espacios, Nº 83300. Revisarla en Balcarce 200 Ciudad ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: Ejecutivo Alias López Moya y Cía. S.A. vs. Leonela B. de Pacheco Expte. Nº 33.213/63. Señal: el 30 0/0. Comisión 10 0/0. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 12-11-63

Nº 15668 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 29 de noviembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación, en autos: Embargo Preventivo y Ejecutivo Expte. Nº 26272 y 26283/63 Yubran Dantur vs. Manzur Abdulatif Remataré con BASE de Veintinueve Mil Tres Cientos Treinta y Tres Con Treinta y Dos Centavos (\$ 21.333.32 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en calle San Luis Nº 1565 ciudad que le corresponde a don Manzur Abdulatif por título registrado a folio 238, asiento 3 del libro 145 R. I. Capital catastro 19.779 reconociendo Hipoteca en primer término por la suma de Seis Cientos Cuarenta Mil Pesos (\$ 640.000.— m/n.) a favor de don Mohamed Jalil, registrada a folio 239, asiento 4. Señal 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

SALTA, Noviembre 6 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.

e) 8 al 28-11-63

Nº 15666 — POR RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — FINCA RURAL EN ORAN — SALTA — BASE \$ 286.666 —

El día 27 de diciembre de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 393, Salta remataré, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones y mejoras, dinero de contado y con base de \$ 286.666 (doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/n.), total de las dos terceras partes de su valor fiscal e inmueble

rural denominado "Invernada", parte integrante de la finca "Aconcagua" ubicada en el Departamento de Orán (Salta), con una superficie de 143 hectáreas, 3387 metros cuadrados diez centímetros cuadrados. Catastro Nº 4907, inscripto a folio 241, asiento 4 del Libro 30 del R.I. de Orán y que limita al Norte con el Río Bermejo, que la separa de la Finca "Isla de Ruiz" de la Suc. de Enrique Vuistaz; al Sud con el río Bermejo que la rodea y separa de la finca "Bermejo" de Vuistaz y Lafuente; al Este limita también con el río Bermejo, que la separa de la finca "Isla de Ruiz" de la Suc. Vuistaz, y al Oeste limita con la finca "Aconcagua" de Julio Pizetti. Rec. noce gravámenes que se detallan en el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 71 y vta. y 72 del Expediente Ejecutivo objeto de esta subasta. Ordena S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en el juicio Ejecutivo Abraham Simón vs. Río Bermejo S.A. Agrícola e Industrial "Exp. Nº 30958-1962. Se deja expresa constancia que este inmueble se encuentra ubicado en zona de seguridad. En el acto del remate el 30% como señal y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por el término de treinta días en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial y por cinco días en EL INTRANSIGENTE. — RAUL MARIO CASALE, Martillero Público. T. E. 4130.

7-11 al 13-12-63

Nº 15662. — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN RACTOR JOHON DEERE — EN METAN — SIN BASE —

El 14 de Noviembre de 1963, a las 12 hs., en Güemes 56 de Metán (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, UN TRACTOR, m/Jhon Deere, mod. 60. Revisarlo en poder del depositario jud. Sr. Vicente Di Pauli, sito en la finca "El Pastero" — Metán — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud, en el juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — MORAGA, Antonio vs. DI PAULI, Vicente — Expte. Nº 3440/63". Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 5 días B. Oficial y El Intransigente.

7 al 13-11-63

Nº 15661. — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN TRACTOR MARCA DEERING EN METAN — SIN BASE

El 14 de Noviembre de 1963, a las 11 y 30 hs., en calle Güemes 56 — Metán (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, UN TRACTOR, marca Deering, mod. D T 9, motor T D C B M 1460. Revisarlo en poder de la depositaria jud. Srta. Azucena P. de Díaz, sito en Belgrano 341 — Metán — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud, juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — SANCHEZ, Juan B. vs. ABATE Chirino — Expte. Nº 1623/61". Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

7 al 11-11-63

Nº 15660. — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA HELADERA FAMILIAR, EN METAN — SIN BASE —

El 14 de Noviembre de 1963, a las 11 hs., en Güemes 56 — Metán (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, UNA HELADERA familiar, m/Siam, pte. alternada. Revisarla en 25 de Mayo 350 — Metán — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud, juicio: "Ejecutivo — VAZQUEZ, Santos Humberto vs. ABATE, Armando — Expte. Nº 2.725/62". Señal: el 30%. Comisión 10%. Edictos: 5 días B. Oficial y El Intransigente.

7 al 13-11-63

**Nº 15656. — POR: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL**

Una Caja Registradora marca "National"  
—SIN BASE—

El día 18 de Noviembre de 1963 a horas 18,15, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base una Caja Registradora marca "National", Nº 492301, en buen estado y en perfecto funcionamiento en poder del dep. judicial Sr. Jorge Cheade, domiciliado en la calle 9 de Julio Nº 121 de la ciudad de La Quiaca, capital del Dep. de Yavi, Provincia de Jujuy donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Quinta Nominación. Juicio: "Galletti Hnos. y Cia. S.R.L. vs. Cheade, Jorge". Ejecutivo. Expte. Nº 8122/62. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y El Tribuno. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.  
e) 7 al 11—11—63

**Nº 15655. — POR: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL  
—170 POSTES DE QUEBRACHO COLORADO  
—SIN BASE—**

El día 18 de Noviembre de 1963 a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base 170 postes de quebracho colorado, de primera, de las siguientes medidas: 2,20 mts. de largo c/n. en poder del Sr. Tomás Sánchez, dep. Judicial, domiciliado en calle Bolivia Nº 672 de la ciudad de Tartagal, Prov. de Salta, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación. Juicio: Reston, Nicolás vs. Tomás Sánchez. Ejecutivo. Expte. Nº 32.937/63. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y El Tribuno. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.  
e) 7 al 11—11—63

**Nº 15654. — POR: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL  
Una Aparador de madera; Una mesa de  
madera y 6 sillas tapizadas en cuero  
—SIN BASE—**

El día 18 de Noviembre de 1963 a horas 18,30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base: Un aparador de madera con 2 cajones, 2 puertas de vidrio y 2 de madera; Una mesa de madera de 1,50 mts. de largo x 1 mts. de ancho y 6 sillas de comedor tapizadas en cuero color marrón en poder del dep. judicial Sr. José N. Saenz, domiciliado en calle Sarmiento s/nº de la localidad de Cerrillos, Prov. de Salta, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Quinta Nominación. Juicio: "Ivento Andrés vs. Saenz, José N." Ejecutivo. Expte. Nº 8087/62. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y El Tribuno. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.  
e) 7 al 11—11—63

**Nº 15.647 — Por: EFRAIN RACIOPPI —  
Remate Judicial — Una Máquina Para Re-  
bajar Cortes (plzapateros), Marca  
"Fortuna" Nº 1219  
— SIN BASE —**

El día 8 de Noviembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base, una máquina para rebajar cortes (para zapateros), marca "Fortuna" Nº 1219, Industria Argentina, en mi poder, donde puede verse. — Ordena Señor Juez de Paz Letrado Nº 3. — Juicio: Preparación Vía Ejecutiva: Grifasi, Luis vs. Aranda, Pedro y Pernas Regina". Expte. Nº 10.238/62. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Señá 30 o/o. Comisión de ley cargo del comprador.  
EFRAIN RACIOPPI  
e) 6 al 8—11—63.

**Nº 15.645 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
— JUDICIAL —**

El día 8 de Noviembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciu-

dad, remataré Sin Base, al mejor postor, una soldadura eléctrica marca "Sueca", de 12 H. P., la que se encuentra para revisar en el taller ubicado en Avenida Chile Nº 1490. — Ordena señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C., en juicio: Moreno, Julio vs. Simoliuna, Benjamín — Ejecutivo. — Expte. Nº 9237/63. Señá en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA  
e) 6 al 8—11—63.

**Nº 15.644 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial — Motor Eléctrico, — Sin Base**

El día 8 de Noviembre de 1963, a horas 18,30, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré Sin Base, al mejor postor, Motor eléctrico, trifásico marca "Deutsche", Nº 441507 de 6 H.P., en perfecto estado y funcionamiento, el que se encuentra en poder de la firma ejecutada, domicilio Avenida Belgrano 388. — Señá en el acto 30 o/o a cuenta del precio venta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C., en autos: Guamper S. R.L. vs. Pennsylvania S. R. L. Ejecutivo. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA  
e) 6 al 8—11—63.

**Nº 15.643 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Un Receptor de Radio y una  
Heladera — Sin Base**

El 11 de Noviembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré Sin Base, un Receptor de Radio, ml. "General Electric", ambas ctes. Revisarla en Balcarce 168, ciudad y Una Heladera marca Hotpoint, familiar. Revisarla en Avda. Belgrano 789, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en el juicio: "Saluzzi, Canio vs. Jiménez, Bernardo. Expte. Nº 10424/63". — Señá: el 30 o/o. Edictos: 3 días Boletín Oficial y Foro Salteño y una vez en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA  
e) 6 al 8—11—63.

**Nº 15.639 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Un Inmueble en Rosario de la  
Frontera — BASE \$ 36.666.66 M/N.**

El 20 de Diciembre de 1963, a las 18 horas, en Salta 218 de Rosario de la Frontera (Salta), remataré con la Base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 36.666.66 m/n. Un inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Melchora F. de Cornejo, de Rosario de la Frontera (Salta). Corresponde esta propiedad al señor Humberto Fernández según títulos que se registran al folio 375, asiento 6 del libro 5 de R. I. de Rosario de la Frontera. Catastro 148 — Sección B — manzana 29 — Parcela 13. Medidas s/títulos 8.80 de frente, por 34.64 mts. de fondo. Límites: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud, en el juicio: "Cobro Ejecutivo de Pesos — Esber, Jorge Traffic vs. Fernández, Humberto. — Expte. Nº 3931/63". Señá: el 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA  
e) 6—11 al 17—12—63.

**Nº 15.638 — Por: Juan Alfredo Martearena  
— Judicial —**

El día 8 de Noviembre de 1963, horas 18, en Alberdi Nº 428, Salta, Remataré "Sin Base", 1 máquina escribir marca "Olivetti" Nº 136341; 1 máquina sumar marca "Olivetti" suma 15 Nº 501004; 1 mesa para dactilógrafo; 1 silla giratoria; 1 armario c/2 puertas cerradas; 1 caja fuerte c/2 tesoros de pie, todos los muebles metálicos, 1 mimeógrafo mar-

ca "Wehley". Pudiendo ser revisados en General Paz Nº 146. Ciudad. Señá 30 o/o. Ord. El Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en juicio: Lávaque Martina V. de vs. Salta S. A. — Ejecutivo. Expte. Nº 858/62. Arancel Ley el comprador. Edictos: Boletín Oficial 3 días. Economista 2 días. Intransigente 1 día.  
JUAN ALFREDO MARTEARENA  
e) 6 al 8—11—63.

**Nº 15.635 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Valioso Inmueble en Colonia  
"Santa Rosa" — Base \$ 700.000.— m/n.**

El día 23 de Diciembre pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré con la Base de \$ 700.000.— m/n., los inmuebles ubicados en la localidad de Santa Rosa, Dpto. de Orán, de esta Provincia, los que fueron parte integrante de las fincas "Santa Rosa" y "La Toma", señalados como lotes Nos. 95 y 113 del plano Nº 196 del legajo de planos de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folios 70 y 452 asientos 2 y 2 de los libros 20 y 24 de R. I. de Orán. Catastros 4421 y 809. Res fiscales \$ 590.000.— y \$ 228.000.— m/n. — En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Emilio Espelta vs. Daniel y Juan Lezcano. Expte. Nº 44.158/63". — Comisión el comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO  
e) 6—11 al 17—12—63.

**Nº 15630 — Por: José Alberto Gómez Rincón  
JUDICIAL: Inmueble en San José de Orquera  
Departamento de Metán — Base \$ 300.000 m/n.**

El día 18 Diciembre de 1963 a horas en calle General Güemes Nº 410 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 300.000.— equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal el inmueble denominado "Mojoncito" ubicado en la localidad de San José de Orquera, departamento de Metán, Catastrado bajo el Nº 397, y con títulos registrados a folio 321, asiento 538, del libro B de Títulos de Metán. — En el acto de la subasta el 30 o/o en concepto de señal y a cuenta de precio de compra, saldo al aprobarse la misma. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Diario Boletín Oficial, 25 días en El Economista y por cinco días en el Tribuno. Ordena el Señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra., Nominación en autos "Fiore de Requejo Graciela vs. García Dardo V. Ejecutivo. — Expte. Nº 256791/63.

e) 5—11 al 16—12—63

**Nº 15614 — Por: Carlos L. González Rigau  
JUDICIAL**

El día 13 de diciembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de calle S. del Es-tero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo Gloria Norry vs. Fortunato López, Expediente Nº 25.255 y 25.351/62. Remataré con BASE de Dos Cientos Ochenta Mil Pesos (\$ 280.000.— m/n.) importe de la hipoteca que en primera término mantiene el ejecutado a favor de don José Romera Fernández sobre el inmueble a subastarse ubicado en el partido Río del Valle, Dto. de Anta, parte integrante de la finca denominada LA PALMA que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio 341, asiento 1 del libro 12 R. I. de Anta, catastro 2565. Señá: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Octubre 28 de 1963.  
Carlos L. González Rigau — Martillero Público  
e) 4—11 al 13—12—63

Nº 15613 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Derechos y Acciones s/Establecimiento Comercial — Sin Base

El día 18 de Noviembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes Nº 169 Salta, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Dr. Héctor E. Lovaglio, equivalentes a 82 cuotas sociales de Un Mil Pesos m/n., cada una, en la razón social "Establecimientos Lovaglio S.R.L.", según contrato social, inscripto al folio 307 asiento 2739 del Libro 25 de Contratos Sociales.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: Ejecutivo — Valetín Hoyos y Otros vs. Héctor E. Lovaglio, Expte. Nº 3780/63.— Comisión el comprador.— Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 31—10 al 12—11—63

Nº 15606 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial — Inmueble — Base \$ 28.666.66 m/n.

El día 21 de noviembre de 1963 a las 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 28.666.66 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Vicente López, señalada con el Nº 388, entre las calles Santiago del Estero y General Güemes, individualizado como lote Nº 17 de la manzana B. con la extensión y límites que constan registrados a folio 1 asiento 1. Libro 57 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral. Partida Nº 3242. Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos: Luza, Justo vs. Marinero Domingo — Ejecutivo Comisión a cargo del comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 4 publicaciones en El Intransigente.

e) 31—10 al 21—11—63

Nº 15603 — Por: Néstor Antonio Fernández  
Judicial — Inmueble en ésta Ciudad  
BASE \$ 2.000.—

El día 21 de Noviembre próximo, a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 2.000.— un Lote de terreno ubicado en ésta Ciudad, en Barrio "DON CEFERINO", designado como lote Nº 15, manzana 22, plano Nº 3656, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su Título, registrado a folio 33, asiento 63 del Libro 18 de R. I. Capital, Catastro 38.811 — Valor Fiscal \$ 3.000.—

En el acto del remate el 30 0/0; saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo C. y C., en juicio: Velázquez Leonidas vs. López Bernardo Expte. Nº 26.563/63.— Comisión el comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 31—10 al 21—11—63

Nº 15.583 — Por: RAUL MARIÑO CASALE  
JUDICIAL — DOS VALIOSAS FINCAS RURALES EN EL DPTO. DE ORAN — BASE \$ 16.000.000.—

El día -8 de diciembre de 1963 a horas 11 en el hall del BANCO PROVINCIAL DE SALTA (Casa Central) calle España Nº 625 Salta Capital, REPUBLICA ARGENTINA, REMATARE EN CONJUNTO, dinero de contado, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones, casas habitación, galpones, plantaciones y mejoras en general y CON LA BASE DE \$ 16.000.000.— DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M/N., las Fincas Rurales denominadas "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO" y la FINCA "SALADILLO", ubicada la primera sobre el Río Colorado, con una extensión de cinco kilómetros de frente por dos leguas de fondo al Sud, igual a diez kilómetros (Sic), y que según deslinde mensura y amojonamiento, tiene una superficie de TRES MIL OCHOCIENTAS SESENTA HEC-

TAREAS, 4684 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados y que limita al Norte con la Finca —AUJONES—DE BUNGE y BORN; al Sud con la Finca "Puesto del Medio" o "Maravillas"; al Este con la Finca "SALADILLO" también de propiedad de los deudores y al Oeste con el Río Colorado. Este inmueble rural se encuentra situado a 10 kilómetros de ESTACION PICHANAL y a 7 kilómetros de ESTACION SAUCELITO y tiene un desvío propio particular del F. F. C. C. dentro de la propiedad y es también atravesada por el GASODUCTO y OLEODUCTO, como así también por la Ruta Nacional Nº 34 que la cruza y divide.— Títulos inscriptos a folio 395, asiento 1 del libro 1 del R. I. de Orán, que subsistía a nombre de MANUEL FLORES y que actualmente se encuentra inscripto a nombre de AMELIA ABRAHAM VDA. DE FLORES; ROLANDO; REYNALDO; OSCAR; MANUEL ADALBERTO; BLANCA; LILIA FLORES DE CHIBAN; y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER a folio 146, Asiento 13 del Libro 19 del R. I. de Orán. CATASTRO Nº 503.

El segundo inmueble rural denominado "FINCA SALADILLO", se encuentra ubicado a continuación de la Finca "Paso de la Candelaria" o "Kilómetro 1280" o "Puesto del Medio", en el Partido de Río Colorado, Departamento de Orán, e inscripto a folio 269, Asiento 1 del Libro 22 del R. I. de Orán, con una extensión de 555 hectáreas, 4354 centiáreas, 31 decímetros cuadrados y con límites y demás datos que figuran en los títulos respectivos precedentemente referenciados. Lleva también CATASTRO Nº 503.— FORMA DE PAGO: En el acto del remate el 30 por ciento del precio de venta como seña y a cuenta del mismo, el resto una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Intransigente; por cinco días en cada uno de los siguientes diarios: "El Tribuno" de Salta, "La Gaceta" de Tucumán, "La Nación" y "El Clarín" de Buenos Aires, "Los Principios" de Córdoba, y "La Capital" de Rosario de Santa Fe; y por una vez en un Diario de Alemania Occidental y Argelia. ORDENA S. S. el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en el juicio "Ejecución Hipotecaria — BANCO PROVINCIAL DE SALTA Vs. AMELIA ABRAHAM VDA. DE FLORES, ROLANDO, REYNALDO, OSCAR, MANUEL ADALBERTO, BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN, y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER" — Expte. Nº 28105/1962. Ambas registran gravámenes. CONSECCION DE AGUA PARA RIEGO: La Finca "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO", por Ley Nº 3658 del 4/9/61, tiene una concesión de agua pública para irrigar una superficie de 3350 hectáreas con una dotación de 1863 litros por segundo, a derivar del Río San Francisco por el canal matriz. Tiene canal propio y particular. LA FINCA SALADILLO, tiene concesión para irrigar el total de su superficie con una dotación de doscientos noventa y un litro, seis decilitros por segundo, a derivar del Río San Francisco. Planos Nº 62 y 63 del Departamento de ORAN respectivamente.

APTITUD AGRICOLA: Especialmente el cultivo de citrus, tomate, caña de azúcar, algodón fibra larga y hortalizas. Existe una quinta de citrus y hortalizas (pomelo, naranja temprana y tardía, limón agrio, pimienta, tomate y berenjena) de aproximadamente 500 hectáreas en producción. Zona de selectividad para la industrialización de citrus, tomate, caña de azúcar etc. etc.— INFORMES: Al suscripto Martillero Mitre 398 — SALTA CAPITAL — T. E. 4130 y/o al BANCO PROVINCIAL DE SALTA — Calle España Nº 625 — SALTA CAPITAL. — T. E. 3329 — RAUL MARIÑO CASALE — Martillero Público.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 29—10 al 10—12—63

Nº 15561 — Por: ANDRÉS ILVENTO  
Matrícula 1097 — Año 1931  
Judicial — Una Casa en esta Ciudad Calle 20 de Febrero N.ºs. 853 al 863

El día 18 de Noviembre 1963 a las 18 hs. remataré en mi domicilio calle Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad por disposición del Sr. Juez de la Instancia 3a. Nominación en el juicio Hipotecario seguido por la señora Güemes de Figueroa, Martina Gabriela vs: Señora Cornejo de Arias, Hortensia Eufresia, lo siguiente: Una casa con terreno ubicada calle 20 de Febrero números 853 al 863, entre las calles Alsina y Necochea, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, cuyos títulos se encuentran inscriptos a folios 92 asiento 94 del libro 2 de títulos capital catastro 355—10308 y 10309, manzana 51, parcela 4, 5 y 6 respectivamente. BASE de venta las dos terceras partes de su tasación o sean \$ 173.333.34 (Ciento Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Cuatro Centavos Moneda Nacional), dinero de contado y al mejor postor, seña 30 0/0 saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa Com. a cargo del comprador arancel. Publicación Boletín Oficial y El Intransigente 15 días Por informe al suscripto martillero.

Andrés Ilvento — Martillero Público  
Mendoza 357 (Dpto. 4) Ciudad  
e) 28—10 al 18—11—63

Nº 15.556 — Por: José Alberto Cornejo  
Judicial — Finca en Partido de Velarde  
BASE \$ 540.000.—

El día 19 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE DE \$ 540.000.— m/n., 1 finca con casa edificada, ubicada en la manzana Sud del Río Arias, Partido de Velarde, Dpto. Capital ésta Provincia. Mide 240,75 metros de Sud a Norte por 223 metros de Este a Oeste. Limita: Norte y Oeste con terrenos de D. Casimiro Uriburu; Este propiedad de Da. Mercedes Uriburu y al Sud camino público, según TITULO REGISTRADO a folio 161 asiento 8 del libro 91 de R. I. Capital. Cat. 2244 rural. Valor Fiscal \$ 310.000.— m/n. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución por Honorarios — EDUARDO CARRARO POSTIGLIONE VS. RAMONA SPAVENTA DE CORAITA, Expte. Nº 8361/62". Comisión el comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 28—10 al 18—11—63

Nº 15.542 — Por EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Camión Marca "Ford" Modelo 1946 y Una Casa Ubicada en la Localidad de Cafayate, Calle Salta S/Nº (Nº 49) — SIN Base y con Base de \$ 79.333.32 m/n.  
Respectivamente

El día 6 de Diciembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base un camión marca Ford, mod. 1946, motor Nº 933484, patente municipal de Cafayate Nº 190, en poder del depositario judicial Sr. Yaguir Singh, domiciliado en la calle Salta Nº 49 de la localidad de Cafayate, donde puede verse. Acto seguido subastaré con la Base de \$ 79.333.32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal una casa ubicada en el pueblo de Cafayate Prov. de Salta, sobre la calle Salta s/nº (Nº 49), de prop. del señor Yaguir Singh, por título registrado a folio 113, asiento 2, Libro 2 de R. I. Cafayate. Catastro Nº 393. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación. Juicio: Lovaglio, Dánte Armando vs. Singh, Yaguir. Ejecutivo. Embargo Preventivo. Expte. Nº 26.820/63. Mayores datos, gravámenes al suscripto. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Seña 30 o/0. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 25—10 al 6—12—63.

Nº 15541 — Por: José Alberto Gómez Rincón  
**JUDICIAL: Inmueble en Calle San Juan**  
 Ciudad — Base: \$ 40.000.—

El día 18 del mes de Noviembre de 1963 en calle General Güemes Nº 410, remataré a horas 17 con la BASE de \$ 40.000.— m/n. correspondiente al avalúo de inventario, un inmueble ubicado en esta ciudad en calle San Juan entre Laprida y General Paz; catastrado bajo el Nº 9030, Sección E., Manzana 40, Parcela 19; con una extensión de 10 mts. de frente por 32 mts. de fondo y cuyos títulos están registrados a folio 185; asiento 1 del libro 41 de R.I. de la Capital.— En el acto del remate el 30 0/0 en concepto de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en el diario El Tribuno.— Ordena el Señor Juez de 1a. Instancia en lo C. C. 3a. Nominación, en autos: Guzmán de Martínez, Juana y Silvio Martínez Sucesión Vacante. Exp. Nº 26.297/63.

Carlos Oliva Aráoz — Fiscal de Gobierno  
 e) 24—10 al 14—11—63

Nº 15539 — Por: MARTIN LEGUIZAMON  
**JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad calle**  
 Santiago del Estero Nº 871, entre 20 de Febrero y 25 de Mayo — Base \$ 600.000.— Facilidades de Pago

El 15 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación C. y C. en Juicio División de Condominio González Bonorino Elena Serrey de vs. Serrey Manuel remataré con la BASE de Seiscientos Mil Pesos un inmueble ubicado en esta ciudad calle Santiago del Estero Nº 871, entre 20 de Febrero y 25 de Mayo, parcela 31, manzana 94 sección H. circunscripción 1a. de una extensión de 12,04 mts. por treinta y tres metros de fondo (superficie 397,67 mts.2). Facilidades de pago hasta un cincuenta por ciento del precio de venta con garantía hipotecaria en primer grado sobre la misma propiedad e interés bancario.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial: 15 publicaciones  
 e) 24—10 al 14—11—63

Nº 15538 — Por: MARTIN LEGUIZAMON  
**JUDICIAL — Terreno en San Lorenzo**  
 — BASE \$ 3.333.32 —

El 14 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio Embargo Preventivo José Russo vs. Manuel Guillermo Lázarte, expediente 38.060/62 remataré con la BASE de \$ 3.333.32 las dos terceras partes de la tasación fiscal un lote de terreno ubicado en San Lorenzo, loteo Valle Hermoso, con una superficie aproximada de 630 mts.2 (15 frente x 42 mts. fondo) designado como lote 4 manzana 1 plano Nº 1953 y demás datos en título inscripto al folio 305 asiento 1 Libro 226 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Economista y B. Oficial: 15 publicaciones Intransigente: 3 publicaciones

e) 24—10 al 14—11—63

Nº 15536 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
**Judicial — Inmueble en Chicoana —BASE**  
 \$ 158.666.66

El día 10 de diciembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169—Salta, remataré con BASE de \$ 158.666.66 m/n., los inmuebles ubicados en el Partido de Chivilme, Dpto. Chicoana, esta Provincia y con la extensión y superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: a) Fracción de campo compuesta de 121 mts. de frente por todo el fondo que va desde el Camino de El Carril hasta el pie de la Serranía, Al Norte el terreno que fué de

María Cáceres; Sud propiedad de Juana O. de Sánchez; Este camino a Chicoana a Osma y Oeste pie de Serranía; b) Norte propiedad de los Mendoza; Sud propiedad Justo Arapa; Este Camino Nacional y Oeste propiedad de Florentín M. Serrey. c) Derechos y acciones en la fracción de campo, no mensurada que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte prop. de Egidio Arias; Sud propiedad de José Manuel Rueda; Este Camino Nacional que va de Puerta de Díaz y Oeste Sucesión de Agustín Maita, según TITULO registrado a folios 243 249 y 255 asientos 1 del libro 2 de R.I. de Chicoana. Catastro Nº 51— Valor Fiscal \$ 238.000.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — L.L.D.N. vs. Félix Vargas, Manuela J. de Vargas y Luis Menu, Expte. Nº 33.373/63. Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.  
 e) 24—10 al 5—12—63

Nº 15530 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
**— REMATE JUDICIAL —**

Derechos y Acciones sobre Casa Ubicada en esta Ciudad calle San Juan entre Lamadrid y General Paz — BASE: \$ 35.333.32 m/n.

El día 14 de noviembre de 1963, a hs. 18.30 en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 35.333.32 m/n., una casa ubicada en esta ciudad en la calle San Juan entre Lamadrid y General Paz de prop. del Sr. Félix Héctor Cecilia en condominio con el Sr. José Telmo Cecilia, según título registrado a fol. 305, asiento 1 Libro 52 b. de R.I. de Capital. Catastro Nº 12.276. Sección E. manzana 41, parcela 27. Gravámenes y mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Manresa, Juan Pedro vs. Cecilia Félix H. Embargo Preventivo (hoy Ejecutivo) Expte. Nº 26304/63. Seña 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 24—10 al 14—11—63

Nº 15523 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
**— REMATE JUDICIAL —**

Una Casa Ubicada en esta Ciudad Calle B. Mitre Nº 1173  
 BASE: \$ 51.333.32 m/n.

El día 14 de noviembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 51.333.32 m/n., una casa ubicada en esta ciudad con frente a la calle B. Mitre Nº 1173, y que le corresponde a doña Luisa Basilia Yala de Rodríguez, por título registrado a folio 57, asiento 1 del Libro 249 R. I. de la Capital. Catastro Nº 2518. Mayores datos y gravámenes al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C.C. Segunda Nominación. Juicio: Martínez Ismael vs. Rodríguez Luisa Basilia Yala de y Arias, Oscar Hilario. Ejecutivo. Expte. Nº 31.635/62. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 23—10 al 13—11—63

Nº 15.522 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
**— Judicial — Una Valiosa Finca —**  
 BASE \$ 111.333.32 M/N.

El 15 de Noviembre de 1963 a las 16 horas, en Balcañe 168, ciudad, remataré con la Base "El Rosal", ubicada en el Dpto. Capital, de de \$ 111.333.32 m/n., a Finca denominada propiedad de "Avance S.R.L.", según títulos que se registran al folio 362, asiento 349 del libro 18 de Títulos Generales. Superficie según títulos: 50 hectáreas 54 áreas 379 m2.— Líderos: Norte, cauce viejo de la acequia Patrón Costas; Sud: Río Arias; Este: prop. de Patrón Costas y al Oeste: prop. de Raimundo Saravia.— Ord. el señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 1º Nom., juicio: "Ejecu-

cutivo y Embargo Preventivo — Ferraro, Pedro vs. Avance S.R.L. — Expte. Nº 44.340/63".— Seña: el 30 0/0. Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Tribuno.

JULIO CESAR HERRERA  
 e 23—10 al 13—11—63.

Nº 15.509 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
**Judicial — Inmueble en esta Ciudad —**  
 BASE \$ 228.000.—

El día 15 de Noviembre próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la BASE DE \$ 228.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Rioja Nº 960 de esta Ciudad e/ las de Pellegrini y Jujuy, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 224 asiento 6 del libro 10 de R. I. Capital. Catastro 6692 — Valor fiscal \$ 33.000.— En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — HELVECIO RICARDO PO-MA VS. VICENTE NARZ, Expte. Nº 28.701/63". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 22—10 al 12—11—63

Nº 15471 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
**— REMATE JUDICIAL —**

Derechos y Acciones sobre un Inmueble Ubicado en la Ciudad de Tartagal (Dpto. San Martín — Prov. de Salta  
 BASE: \$ 46.666.66 m/n.

El día 27 de Noviembre de 1963 a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 46.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal los derechos que acciones que les corresponden a los demandados Isolina y Zoilo Vargas como herederos de Dn. Zoilo Vargas Roca sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín. Prov. de Salta, sobre la calle Belgrano entre las de San Martín y España; manzana 32 y señalado con el Nº 11 del plano archivado bajo Nº 40; Título registrado a folio 462; asiento 1 del Libro 15 de Orán. Catastro Nº 3209. Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación. Juicio: Barceló, Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 30.993/62. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 16—10 al 27—11—63

Nº 15459 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
**Judicial — Inmueble — Bases Infimas**

El día 22 de Noviembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 —Salta, remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1) — Inmueble ubicado en esta Ciudad, en calle Eduardo Wilde e/ Pasaje s/nombre y Obispo Romero, señalado como lote Nº 21 de la manzana 56 A. del plano Nº 1194, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro Nº 17997. BASE DE VENTA \$ 2.666.66 m/n.

2) — Inmueble ubicado en esta ciudad s/calle Wilde, contiguo al anterior, señalado como lote Nº 22 de la manzana 56 A. del plano 1194, c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro Nº 17998. BASE DE VENTA \$ 48.666.66 m/n. Título de ambos inmuebles registrado a folio 421 asiento 1 del libro 139 de R. I. Capital.

3) — Inmueble ubicado en el Pueblo de Coronel Moldes, Dpto. La Viña de esta Provincia, c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su TÍTULO registrado a folio 156 a-

En el acto de remate el 30 %, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C. en sientto 3 del libro 2 de R. I. La Viña. Catastro Nº 611. BASE DE VENTA \$ 800.— m/n. juicio: Ejecutivo — Raúl Pérez vs. Rosa Del-



Valle Juárez de Acosta y Patricio Giménez, Expte. N° 9485/63. Comisión al comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.

e) 16—10 al 27—11—63

N° 15458 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en Cobos — Campo Santo — Base \$ 393.333,32

El día 20 de Noviembre próximo a las 18 hs., en mi escritorio: Deán Funes N° 169—Salta, Remataré, con BASE de \$ 393.333,32 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de Cobos, jurisdicción de Campo Santo, departamento de General Güemes de esta Provincia, denominado Casa Quinta Siennes, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 127 asiento 1 del libro 20 de R. I. de General Güemes, Catastro N° 134 — Valor fiscal \$ 590.000.— m/n. En el acto de remate el 30/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da, Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Antonio Auad vs. Altos Hornos Güemes S.A. Expte. N° 33324/63. Comisión al comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 16—10 al 27—11—63

N° 15387 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo  
— JUDICIAL —

Gran Estancia "La Viña" ubicada en el Departamento de San Carlos — Grandes Tierras de Pastoreo — Zonas de Viñedos  
BASE: \$ 943.245,29 m/n.

El día martes 26 de noviembre de 1963 a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE con la BASE de \$ 943.245,29 m/n., el INMUEBLE ubicado en el Departamento de San Carlos de esta Provincia de Salta, denominado Estancia "La Viña", cuyos títulos y medidas se encuentran inscriptos al folio 290, asiento 7 libro 1 del Departamento de San Carlos y cuya NOMENCLATURA CATASTRAL es la siguiente: Catastro N° 708, Catastro N° 710, Catastro N° 711 y Catastro N° 656. ORDENA: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, en los autos: "Etchart Arnaldo vs. Oyarzun Francisco José — Ejec. Hipotecaria. Expte. N° 27.332/62 y Agregados, Expte. de 1ª Nom. N° 41899/62 y de 3ª Nom. Expte. N° 26679/63.— En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa — Martillero Público

e) 10—10 al 21—11—63.

N° 15382 — Por: EFRAIN RACIOPPI —  
Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre Finca "La Margarita", Ubicada en el Dpto. de Chicoana — Base \$ 229.333,32 m/n.

El día 21 de Noviembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 229.333,32 m/n., los derechos y acciones que en parte indivisa le corresponden al Sr. Rodolfo Robles, sobre la finca denominada "La Margarita", ubicada en el Dpto. de Chicoana, Provincia de Salta, e inscripta a fol. 201, asiento 1 del Libro 4 R. I. de Chicoana; Catastro N° 365; gravámenes y mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación. Juicio: Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Robles Rodolfo. Ejecutivo. Expte. N° 8575/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Seña 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 9—10 al 20—11—63.

N° 15380 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Lote en J. V. González y Fracción Finca en Anta

El 25 de Noviembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 1.333,32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el lote de terreno N° 16 de la Manzana 13 de plano N° 79, ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pcia., con títulos reg. a Flio. 239, As. 1 del Libro 3 de R. I. de Anta. Catastro N° 1.071.— En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital intereses y costas del juicio, procederá también a rematar con Base de \$ 244.444,44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de valor fiscal de la parte de la finca "El Potrerillo", "Bajada de Puli", ubicada en el Partido de Balbuena, 2ª Secc. del Dpto. de Anta de esta Pvecia., que le corresponde al deudor por tit. reg. al Flio. 337, As. 590 del Libro F. de Títulos de Anta. Catastro N° 535.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 4ª Nomín., en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: Rentas, Trinidad García de vs. Viterman, Sarmiento — Emb. Prev. Expte. 26.500/61"

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 9—10 al 20—11—63.

N° 15320 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
— Judicial —

El día 15 de Noviembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 42.333,33 m/n., o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la parcela 1ª e) de la manzana 27, plano N° I, ubicado en S. A. de los Cobres, con las colindaciones y medidas que constan inscriptas a folio 99 asiento 2 libro 2. R. I. S. A. de los Cobres.— Partida N° 252.— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Périco, Miguel é Hijos S.R.L. vs. Novo, Emilio.— Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 3—10 al 14—11—63.

N° 15292 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Estancia "La Viña" en Dpto. San Carlos

El 18 de Noviembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 212.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la estancia denominada "La Viña", ubicada en el Dpto. de San Carlos, Pvecia. de Salta, de propiedad del demandado, don Francisco José Oyarzú según títulos inscriptos a Flio. 290, As. 7, Libro 1 de R. I. de ese Dpto. N. Catastral. Part. 708, 710 y 711.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 2ª Nom. en juicio: "Vidal Caro, Oscar vs. Oyarzú, Francisco — Ejecutivo y Emb. Preventivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 1º—20 al 12—11—63.

N° 15279 — POR: ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL

El día 11 de noviembre de 1963 a horas 11 en el local sito calle 20 de Febrero 83 de la ciudad de Metán, con la base de \$ 11.933,33 m/n. (Once Mil Novecientos treinta y tres pesos con Treinta Centavos m/n.) equivalente a las dos terceras parte de su valuación fiscal, los derechos y acciones consistentes en la décima parte indivisa en el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, sobre calle

Pueyrredón esquina Coronel Vidt, comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Amanda M. de Toledo; Sud, calle Pueyrredón, Este, calle Coronel Vidt y Oeste, propiedad de José Teruel hijo.— Título folio 248, asiento 1. Libro 5 R. de I. Metán.— Nomenclatura Catastral.— Partida N° 492.— Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta.— Oldma; señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud en juicio; Tobias, José vs. Martínez Rodolfo.— Ejecutivo Exp. N° 3333/63.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

Arturo Salvatierra — Martillero

e) 30—9 al 11—11—63

N° 15277 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Inmueble Ubicado en Cachi

El 14 de Noviembre de 1963, a. hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 480.000.— m/n., importe equivalente a su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en Cachi denominado "Villa María", de propiedad del deudor s/títulos reg. a Flio. 21 As. 1 del Libro 3 R. I. de Cachi.— Catastro N° 299.— Gravámenes: reconoce hipoteca en 1er término a favor del Sr. Néstor Raúl Adet por \$ 234.000.— m/n., reg. en As. 2.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: Aguirre de Molina Rogelia vs. Chihás Mendoza, Nicasio Walfrido — Ejecución Hipotecaria.

e) 27—9 al 8—11—63

## CITACIONES A JUICIO

N° 15.646 I — CITACION

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por el presente edicto a los señores Juan Benigno Bertagnolio; Arias y Cía. S. C. C.; Sebastián Giménez y Raúl Aranda; Aurelio Guerrieri; Restom Salim; Héctor Leandro García Rubio; José Sufi; Juan Moisés y Amadeo Córdoba; y Mazzaccone y de Tomaso S. R. L., que figuran como acreedores y embargantes de los inmuebles a subastarse el día 18 de diciembre de 1963, a horas 11, en el hall del Banco Provincial de Salta (Casa Central), calle España N° 625, Salta Capital, en el Juicio "Ejecución Hipotecaria — Banco Provincial de Salta vs. Amelia Abraham Vda. de Flores; Rolando, Reynaldo, Oscar, Manuel Adalberto, Blanca Lilia Flores de Chibán, y Néida Violeta Flores de Köhler. Expte. N° 23105/1962", para que ejerciten sus derechos bajo apercibimiento de darse por cancelados los respectivos gravámenes en la Escritura pertinente al realizarse la venta de los inmuebles "Paso de La Candelaria" o "Kilómetro 1280" o "Puesto del Medio" y la Finca "Saladillo", ambas con Catastro N° 503 del R. I. de Orán, la que debe tener lugar en pública subasta conforme está ordenado en los autos referenciados precedentemente. Publicación de edictos por nueve días en los Diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación.

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 6 al 18—11—63.

N° 15592 — EDICTO CITATORIO.

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por nueve (9) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieran, en los autos "Di Rico, Eugenio vs. Genovese, Pedro y Chocobar, Ramona M. de — Ejecutivo", Expte. N° 6.450/61, a don José A. Farrán, Adolfo del Castillo Diez y José Pastor, bajo apercibimiento de consid-

rarse cancelado el gravamen del inmueble.—  
Salta, Setiembre 5 de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario:

e) 30—10 al 12—11—63.

Nº 15453 — EL JUEZ de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en autos Nº 28.302/62—Zurita, María Teresa Ottonello de vs. Panighini, Roberto—Ord. Escrituración, cita y emplaza por el término de veinte días a Margarita Cortez de Harris (antes de Ferrer), a estar a derecho y a contestar las demandas y escritos de fojas 5/6—10—12 y 19 de autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

SALTA, Octubre 10 de 1963.

e) 15—10 al 12—11—63

**POSESION TREINTAÑAL**

**Nº 15610 — EDICTO CITATORIO:**

En el juicio de "Posesión Treintañal" que doña MARIA ESPERIDIONA BENAVIDEZ DE RIVERO tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Expte. Nº 32.645/63, el Sr. Juez de la causa cita por el término de esta publicación a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Guachipas Dpto. del mismo nombre Catastro Nº 341; Superficie: 992.45 m2.; límites: Norte, Ruta Nacional Nº 9; Sud, Domingo González; Este, Antonio Villafañe; Oeste Domingo González para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 21 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 31—10 al 12—12—63

**Nº 15503 — INFORME POSESORIO:**

Habiéndose presentado doña Elisa Rufino Cajal de Salinas promoviendo juicio sobre prescripción treintañal del inmueble ubicado en Galpón, Dpto. de Metán, catastro Nº 192, con extensión de siete hectáreas, cuatro mil cuatrocientos once metros con noventa centímetros cuadrados, limitando al Norte, con Welindo Suárez, al Este, con Teodora Vega de Vargas, al Sud, con camino Metán-Galpón; y Oeste, con Angel Prado, el Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 18 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 21—10 al 2—12—63

**NOTIFICACION DE SENTENCIA:**

Nº 15.653. — EDICTOS. — S. Ernesto Yazlle, Juez Civil y Comercial de 1ª Inst con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, hace saber que se ha dictado sentencia definitiva en los autos caratulados "VILA RENE FRANCISCO c/Rivero Teresa Eteiviña—Divorcio, expte. Nº 1458/61" cuya parte dispositiva se transcriba mas adelante a los efectos de su notificación a la demandada y que dice así: "San Ramón de la Nueva Orán, Agosto de 1963. FALLO.— Haciendo lugar a la demanda y declarando el divorcio de los cónyuges RENE FRANCISCO VILA y TERESA ETELVINA RIVERO por culpa exclusiva de la esposa y por las causales de injurias graves, adulterio y abandono voluntario y malicioso del hogar. — 2) Con Costas. Regulando en tal carácter los honorarios del Dr. Antonio Herrera en la suma de \$ 20.000.— m/n., (art. 2 y 5 del Decreto Ley 324. — 3) Cópiese, respóngase y notifíquese. S. Ernesto Yazlle, San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 27 de 1963. Publicación de Edictos cinco días BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. — Dra. AYDEE E. CABRES CANO - Juzgado Civil y Comercial, Secretaria.—

7 al 13—11—63

**INSCRIPCION DE MARTILLERO:**

Nº 15.658. — EDICTOS: — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial hace saber a los interesados que en su Juzgado se ha presentado el señor RAMON HORACIO CORTEZ — solicitando inscripción como martillero público. — Salta, 5 de Noviembre de 1963.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

7 al 13—11—63

**SECCION COMERCIAL**

**EMISION DE ACCIONES:**

**Nº 15667 — MERIDIANO S.A.C.I.F.I.**

Emisión de Acciones

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio resolvió emitir las Series "B" y "C" de acciones ordinarias al portador, de cinco y un votos, respectivamente compuesta de doce mil acciones por valor de un millón doscientos mil pesos m/n. cada Serie, o sea por un total de dos millones cuatrocientos mil pesos m/n.

Los Sres. accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7º de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina en el local social sito en Avda. Sarmiento Nº 8 de la ciudad de Salta.

EL DIRECTORIO

MERIDIANO S.A.C.I.F.I.

e) 8 al 12—11—63

**SECCION AVISOS:**

**ASAMBLEAS**

**Nº 15.649 — JUAN COLLADO NUÑEZ E HIJOS - SOCIEDAD ANONIMA**

Forestal, Agrícola, Ganadera, Industrial, Minera, Exportadora, Comercial, Importadora, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria y Constructora.

AVENIDA URUGUAY 345 — SALTA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre del año 1963, a horas 20 en el local Social sito en Avenida Uruguay 345 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, proyecto de distribución de Utilidades e informe del Sr. Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio Económico finalizado el día 14 de Agosto de 1963.
- 2º — Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de los señores Juan Antonio Collado Aguilera y María Teresa Martín de Collado, por terminación de sus respectivos mandatos.
- 3º — Designación de dos Sres. Accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Vice Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

Salta, Noviembre 6 de 1963.

JUAN COLLADO NUÑEZ

Presidente

JOSE COLLADO AGUILERA

Vice Presidente

7 al 13—11—1963

**Nº 15631 — Centro de Ex-Alumnos de la Escuela Dr. Pedro A. A. Velázquez**

Fundado el 19 de Junio de 1955

El Tala — Prov. de Salta

CONVOCATORIA

El Centro de Ex-Alumnos de la Escuela Doc.

tor Pedro Antonio Arias Velázquez, a los treinta días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y tres, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día trece de Noviembre del corriente año a horas dieciocho en el Local Escolar.

**ORDEN DEL DIA:**

- a) Lectura y aprobación de Memorias y Balances del Ejercicio 1962/1963.
- b) Elección de la Nueva Comisión.

ELADIO DE LA CRUZ — Presidente

JUANA B. DE SOLIS — Asesora

BEATRIZ DEL V. FLORES — Secretaria

e) 5 al 6—11—63

**Nº 15628 — Centro Comercial de Orán Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

El Centro Comercial de Orán, cumple de citar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que, se llevará a cabo en el local de la Sociedad Unión Sirio Libanesa, el día Domingo 24 de Noviembre 1963 a horas 16 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Informe Tesorería sobre estado actual de Caja y Balance.
- 3º) Elección parcial para los siguientes cargos:  
Vice Presidente  
Secretario  
Pro Secretario  
Pro Tesorero  
4 Vocales: 2º, 4º, 6º y 8º  
y 4 Vocales suplentes.

Concurriendo una hora de la fijada sin haber quórum, se llevará a cabo la sesión con el número de los miembros asistentes.

Saludamos al Sr. Director con mayor respeto.

JOSE ABDALA — Presidente

JOSE F. MUSA Secretario Provisorio

e) 5 al 6—11—63

**Nº 15617 — Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 1963, a las 18 horas, en el Local Social calle España 654, Salta para tratar:

- 1º) Informe sobre remuneraciones Gerentes.
- 2º) Considerar Documentos artículo 347 Código de Comercio Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.
- 3º) Modificación de Estatutos, artículo 20º.
- 4º) Elección de un Director Titular y uno Suplente para completar mandato vacante por renuncia de los elegidos el 22—8—62.
- 5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionista lo dispuesto en el artículo 22º de los Estatutos Sociales para tomar parte en las Asambleas.

EL DIRECTORIO

MOSCHETTI S.A.

Director

e) 4 al 8—11—63

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**A LA DIRECCION**

Tall. Graf. Cárcel Penitenciaria